CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ECUADOR

# PERCEPCIONES CIUDADANAS
## sobre la democracia en el Ecuador de 2012

Una perspectiva cualitativa

Corporación Participación Ciudadana

# PERCEPCIONES CIUDADANAS sobre la democracia en el Ecuador de 2012

## Una perspectiva cualitativa

Corporación Participación Ciudadana

Corporación Participación Ciudadana

# PERCEPCIONES CIUDADANAS sobre la democracia en el Ecuador de 2012

## Una perspectiva cualitativa

CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ECUADOR

**Quito, 2013**

**Corporación Participación Ciudadana**

Elaboración del informe final: Pedro Nieto
Asesoría académica: Marco Navas Alvear
Revisión técnica: Ruth Hidalgo y Marco Navas Alvear
Asistentes de investigación: Sofía Rodríguez,
María Changoluisa y Gustavo Canelos
Aplicación de entrevistas a profundidad: Sofía Rodríguez,
Javier Cuasapaz y Ricardo Flores
Conducción de los grupos focales: Pedro Nieto, Sofía Rodríguez,
Juan Carlos Donoso y Daniel Montalvo
Directora ejecutiva de la Corporación Participación Ciudadana:
Ruth Hidalgo

Quito: Abascal N38-29 y Portete. Teléfono 02 2 466 003
www.participacionciudadana.org

**Percepciones ciudadanas sobre la democracia en el Ecuador de 2012.**
**Una perspectiva cualitativa**
*Corporación Participación Ciudadana, Ecuador*

Coordinación editorial: Margarita Andrade R.
Diseño de portada y diagramación: Ana Elisa Cordero C.
Impreso en el Ecuador por Taller Gráfico

La Isla N27-96 y Cuba
Tlf. (593 2) 252 6718
tallergraficohuella@gmail.com

ISBN 978-9942-9944-2-4

30.07.2013

# Contenido


Agradecimientos 7

Presentación 9

Antecedentes 11

Objetivos
de la investigación 13

Ejes analíticos y resultados
del Programa de Opinión Pública
de América Latina (LAPOP) 15

Metodología
de la investigación 19

Sobre el autoritarismo 41

Sobre los partidos políticos 45

Sobre la participación 49

Percepciones ciudadanas
sobre la democracia en el Ecuador de 2012:
una perspectiva cualitativa 57

Democracia 61

Autoritarismo 73

Representatividad 85

Legitimidad,
partidos y movimientos políticos 91

Participación ciudadana 99

Derechos de minorías 107

Resultados de la investigación cualitativa
(entrevistas a profundidad) 115

Bibliografía 127

# Agradecimientos y reconocimientos

Este trabajo constituye un proceso investigativo que durante un año ha llevado adelante la Corporación. En él han colaborado muchas personas que, directa o indirectamente, han contribuido a través de sus opiniones a la elaboración de esta investigación.

Quiero agradecer de manera especial a la Dra. Ruth Hidalgo, directora ejecutiva de Participación Ciudadana que, con su apoyo y colaboración, hizo posible la feliz culminación de este trabajo. Al Dr. Marco Navas Alvear por sus importantes aportes en la investigación.

A todo el equipo técnico de Participación Ciudadana y, en especial, al área de Control Social por su trabajo incansable para el desarrollo de este estudio.

Y, finalmente, a todos los ecuatorianos y ecuatorianas que gracias a su valioso aporte, enriquecieron con su participación los grupos focales y entrevistas, aportando en la construcción de este estudio.

# Presentación

La Corporación Participación Ciudadana ha llevado adelante un estudio investigativo denominado: *Percepciones ciudadanas sobre la democracia en el Ecuador de 2012. Una perspectiva cualitativa.*

El mencionado trabajo recoge impresiones y perspectivas ciudadanas que, desde el ámbito cualitativo, pretenden aportar al entendimiento de diferentes fenómenos que inciden en la democracia de nuestro país.

Este trabajo se ha estructurado de forma que el lector y la lectora puedan tener una noción general sobre los temas abordados; así, partimos de la descripción de los objetivos del estudio que impulsaron esta investigación. Adicionalmente, ponemos de manifiesto las técnicas de investigación cualitativas, que nos permitieron incorporar detalladamente las perspectivas de las ciudadanas y los ciudadanos entrevistados sobre las actitudes, creencias y motivaciones respecto de la democracia.

El presente estudio recoge los principales resultados provenientes de la aplicación de los grupos focales y las entrevistas. Cada tema tiene una lectura tanto de las opiniones vertidas en cada caso, así como las principales conclusiones propias del estudio.

La Corporación Participación Ciudadana pretende que la presente publicación contribuya al fomento del debate sobre

nuestra democracia como un tema que debería ser transversal y de interés para todos y todas.

Confiamos en que este esfuerzo logre generar intercambio de ideas, espacios de diálogo y debates sanos, participativos y seguros, con aportes ciudadanos que contribuyan a la construcción de una democracia plena.

Dra. Ruth Hidalgo
Directora ejecutiva

# Antecedentes

La compresión de las complejas dinámicas y manifestaciones de los procesos políticos en América Latina ha exigido un ejercicio crítico-reflexivo reiterado y pertinaz por parte de la ciencia política especializada. Muestra de ello es el sólido corpus investigativo y la diversidad de lenguajes políticos que han construido los marcos interpretativos del *quehacer político* de la región durante los últimos 30 años. Justamente, estudios como los del Programa de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés), el cual forma parte de una tradición de análisis de corte cuantitativo, se suman a esta corriente investigativa sobre la política regional, constituyendo una importante referencia y herramienta de análisis en temas de democracia para politólogos, académicos, organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general.

No obstante, los valiosos esfuerzos analíticos de esta tradición pueden resultar un tanto escasos cuando se intenta responder a interrogantes sobre los motivos o causas que producen las evidencias o manifestaciones que estos estudios registran. Por esta razón, *se ha considerado fundamental un abordaje más profundo de los fenómenos políticos, a partir de una aproximación metodológica cualitativa*, con el fin de lograr develar los orígenes o el porqué de los comportamientos y percepciones de los ciudadanos.

En definitiva, y siendo que plantearse un entendimiento de la democracia es, en nuestros días, una tarea difícil y necesaria, consideramos que la pertinencia y relevancia de este estudio radica en algunos puntos: constituye una propuesta investigativa que, aunque comparte las líneas de análisis del estudio de LAPOP, añade una dimensión de interpretación cualitativa que contribuye a una comprensión más fina de las complejas dinámicas sociales y políticas del país; permite inferir acerca de comportamientos, conductas y percepciones ciudadanas en torno a la democracia, de los cuales se tiene solamente algunas referencias tendenciales; posibilita complementar o mejorar los hallazgos de la investigación de LAPOP del año 2010; y, finalmente, brinda algunas luces para entender de manera más profunda la cultura democrática del país.

Los objetivos mencionados anteriormente apuntan a un objetivo principal: develar las causas de los comportamientos generados desde los sujetos en relación a la democracia, el mismo que se realizará a través de una aproximación coherente e interrelacional que identifique las razones por las cuales se evidencian ciertas percepciones acerca del sistema democrático y no otras. El porqué se generan ciertas actitudes y conductas sociales y a qué condicionantes responden, qué factores contribuyen a que los discursos y prácticas democráticas sean inteligibles socialmente de manera positiva, negativa o varíen.

# Objetivos de la investigación

## Objetivo principal

El objetivo central de esta investigación consiste en realizar un análisis de las actitudes y percepciones ciudadanas sobre la democracia en el Ecuador, fundamentado en los hallazgos del estudio cuantitativo del Programa de Opinión Pública de América Latina en Ecuador 2010".

## Objetivos específicos

- Fortalecer los resultados cuantitativos obtenidos del estudio de LAPOP del año 2010, a partir de una interpretación cualitativa de los mismos; y, además, complementar con la información cualitativa propia de la investigación.
- Identificar las causas y motivaciones que conllevan a la manifestación de ciertas conductas, actitudes y percepciones ciudadanas con respecto a la democracia, a partir de la aplicación de metodología cualitativa de grupos focales y entrevistas a profundidad.
- Plantear recomendaciones y sugerencias frente a los principales hallazgos del estudio del Programa de Opinión Pública de América Latina (LAPOP): "Cultura política de la democracia en Ecuador 2010"; y que, a su vez, estas propuestas puedan servir para mejorar los alcances de los estudios cuantitativos y cualitativos sobre la democracia en el Ecuador y América Latina.

- Propiciar un debate en torno a los hallazgos y recomendaciones resultantes de este estudio, a modo de un ejercicio de intercambio, discusión y enriquecimiento de las opiniones de diferentes actores sociales y políticos.

# Ejes analíticos y resultados del Programa de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)

Aunque los resultados del informe de LAPOP de 2010 ofrecen un panorama bastante completo del estado de la democracia en el Ecuador, que se apoyan en el análisis que va desde una contextualización económica hasta la crisis del Estado, para efectos de la presente investigación se ha considerado fundamentales los capítulos III: *Los valores democráticos en tiempos difíciles*; y, VI: *La sociedad civil y participación ciudadana*, como insumos clave para investigar las percepciones y actitudes de las ecuatorianas y los ecuatorianos en relación a la democracia. A continuación presentamos un extracto de los mismos:

## Los valores democráticos en tiempos difíciles

En el capítulo III del informe de LAPOP 2010, *Los valores democráticos en tiempos difíciles,* se manejan algunos planteamientos fundamentales. En primer lugar, se indica que los efectos de la crisis económica no fueron uniformes; y, una de las razones, es por un anclaje territorial, lo cual no implica que la crisis no ha impreso sus marcas en los diferentes países, sino que en cada territorio se ha expresado de manera diferente. No obstante, a pesar de la misma, el apoyo a la democracia no ha disminuido en la región, situación que demuestra que la misma, como sistema político, mantiene su vigencia.

Otro punto importante es la manera cómo la percepción democrática está vinculada a condiciones sociodemográficas

como género, edad y área de residencia. Asimismo, al analizar el grueso de los resultados se destaca, por ejemplo, que el nivel de confianza en el sistema democrático (nivel institucional) en el Ecuador mejoró en 2010, a pesar del desempleo que pudieron haber experimentado la ciudadanía en los últimos dos años, lo cual se relaciona a una percepción positiva respecto al gobierno, y más específicamente del presidente actual (aunque los ecuatorianos y las ecuatoianas de mayor edad, que participaron en este estudio, respondieron estar menos satisfechos en 2010 que en 2008 con el actual mandatario).

Una de las principales conclusiones de esta sección es que en el Ecuador hay un apoyo a la democracia que se conecta con la percepción de que existen buenas políticas económicas y, a su vez, una buena gestión de la economía por parte del Gobierno, y especialmente del presidente. Estos hallazgos muestran que en el Ecuador se ha reducido la tendencia de la ciudadanía a tomar una actitud de rechazo y castigo a la democracia, e incluso de optar por alternativas antidemocráticas como los golpes de Estado.

## Sociedad civil y participación ciudadana

En esta sección del informe de LAPOP 2010 se parte de una categoría esencial, la del capital social, como la capacidad de vincularse con otros y generar confianza a partir de estas relaciones; a su vez, cuando existe un alto grado de capital social, éste será el medio ideal para propiciar procesos participativos.

En el caso de Ecuador, los resultados indican una alta participación de los ecuatorianos y ecuatorianas en organizaciones de la sociedad civil, mayoritariamente de tipo religioso; pero, el porcentaje de personas que se involucra en actividades que buscan contribuir a solucionar problemas de la comunidad, así

como con actividades relacionadas con manifestaciones pacíficas o protestas públicas, es menor.

Además, el Ecuador registra uno de los niveles más bajos de confianza interpersonal[1] en América Latina, ubicándose solo sobre Perú, Belice y Bolivia. Entre los factores que afectan significativamente la confianza interpersonal y la participación, vale la pena subrayar que las personas con mayor nivel educativo tienden a confiar más en los otros y a participar con mayor frecuencia, incluso en protestas y manifestaciones públicas, que las personas con un inferior nivel educativo. Cabe notar que el grado de confianza interpersonal no ha variado significativamente con los años, pero sí varía de acuerdo a la locación geográfica, siendo mayor en la Amazonía y en las áreas rurales.

En cuanto a los niveles de activismo político y participación cívica se revelan igualmente bajos; pero, a través del tiempo, han ido aumentando para el primero, y descendido en el segundo. Asimismo, la participación electoral en el Ecuador es alta; y, aunque el voto es obligatorio, registrando un nivel mayor que en otros países, presenta un alto ausentismo. Además, existe una relación entre la ubicación ideológica de los ecuatorianos y ecuatorianas y la elección de sus gobernantes.

1 La confianza interpersonal es una categoría utilizada por LAPOP, y es descrita como un elemento del capital social que permite construir lazos de asociatividad entre un grupo de personas.

# Metodología de la investigación

En términos generales, este capítulo plantea la importancia de estimular la confianza interpersonal y la participación, a través de la educación de los ciudadanos, para lograr la consolidación del capital social y, de esta forma, el fortalecimiento de la democracia en Ecuador.

## Perspectivas históricas de los estudios de opinión pública en América Latina

El origen de los estudios sobre los valores democráticos en América Latina puede ser encontrado a comienzos de los años setenta, a partir del uso de ciertas categorías de análisis de la democracia que, en la actualidad, se muestran como inadecuadas. Sin embargo, cabe notar que el surgimiento de estos estudios empata, paradójicamente, con una época de particular sensibilidad política para la región;[2] ejemplo de ello fue el estudio realizado por LAPOP en el año de 1973 en Costa Rica, el cual constituyó una experiencia pionera, que más tarde se iría replicando y difundiendo en el resto de países, por efecto de los procesos de democratización que iban desarrollándose en los años ochenta.

2 Durante de los años setenta, muchos países de América Latina tenían regímenes represivos que prohibían los estudios de opinión pública. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/history.php>.

Para finales del noventa e inicios del siglo XXI ya se registra un amplio bagaje de estudios que inferían acerca del estado y características de la democracia en América Latina, tales como: *La cultura política de la democracia boliviana,* de la Universidad de Pittsburgh; el *Índice de desarrollo democrático de América Latina* –IDD-Lat–, financiado por la Fundación Konrad Adenauer; el informe *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); *La política importa, democracia y desarrollo en América Latina*, publicación conjunta entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Instituto Internacional para la Democracia Electoral (IDEA); "La cultura política de la democracia",[3] en varios países como Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, de las universidades estadounidenses de Vanderbilt y Pittsburgh, además de numerosos informes subregionales (Murillo y Osorio, 2007: 3).

Por su parte, la academia en Ciencias Sociales añade sus esfuerzos analíticos desde un enfoque regional; entre otras, pueden mencionarse las investigaciones desarrolladas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. La influencia de este cuerpo de investigaciones ha sido innegable, y durante décadas ha constituido un instrumento para decidores públicos y privados, analistas y académicos, pues ha permitido un mejor entendimiento de los problemas políticos, económicos y sociales a escala local y regional.

3 Este informe se ha realizado en la gran mayoría de países de América Latina incluyendo Ecuador, "LAPOP, Vanderbilt University".

En contraposición a la validez de este tipo de investigaciones, han surgido algunos cuestionamientos acerca del mismo; así, el sesgo que se produce por la forma como se integra la región para efectos de un análisis comparativo, partiendo de una construcción (forzada) de una historia común en los países y adaptándola a un corte metodológico que permite aglutinar las tendencias en términos temporales; además, se critica el peso que se otorga al desarrollo económico como complemento de la democracia; y, finalmente, se desaprueba el marcado carácter estado-céntrico de estos informes, en donde se equipara lo político con lo estatal (Murillo y Osorio, 2007: 3).

Se añade además que, usualmente, se adopta por uno de estos tres enfoques: teórico, descriptivo y comparativo. El primero sustenta empíricamente algunos conceptos a través de variables e indicadores; el segundo presenta resultados a manera de inventarios o cifras y estadísticas de corte cuantitativista; y, el tercero ofrece datos provenientes de series estadísticas recolectadas anualmente, a partir de las cuales se establecen tendencias.

Frente a estas posibles críticas es necesario señalar que estas investigaciones han servido de soporte para alejarnos de planteamientos dicotómicos en relación a la democracia (presencia / ausencia), por cuanto se han sustentando en la validez de la opinión pública como insumo para una investigación científica. En este sentido, y siendo que la opinión pública es "una totalidad generada por factores más complejos que la mera suma de opiniones personales. Se trata de una opinión que tendrá fundamento en la inserción de los individuos en una sociedad, en su sentido común",[4] puede afirmarse que la opinión pública

4 Yamila Gómez, "Opinión pública: conocimiento y objeto de conocimiento", en revista de *Ciencias Sociales*, No. 2, Buenos Aires, Prisma Social, 2009.

es un tipo particular de conocimiento, dinámico, que responde a transformaciones sociohistóricas; y, sobre todo, inherente al ser humano, y absolutamente pertinente para analizar un hecho político.

De esta manera, para estudiar la opinión pública es necesario entender el concepto de *opinión*, siendo ésta una posición que una persona adquiere frente a las otras en relación a hechos externos; estas posiciones pueden ser informadas, fundadas o infundadas o congruentes (Mora y Araujo, 2005); mientras que *lo público* hace referencia a aquello que se relaciona con el ámbito de las decisiones públicas, o puede ser entendido como el resultado de una agregación de opiniones de muchos individuos. De la articulación de estas dos categorías, Manuel Mora plantea que la opinión pública es:

> El estado de las opiniones agregadas de los miembros de una sociedad relativas a todo aquello que, en cada momento, la sociedad define como público. En distintas circunstancias, bajos distintos contextos culturales, en diferentes marcos institucionales y en distintas estructuras sociales, la agregación de opiniones de las personas se organiza y estructura de distintas maneras (Mora y Araujo, 2005: 58-64).

El soporte de materia simbólica que construye a la opinión pública es parte del diálogo esencial, es decir, esta interacción inicial que se genera en un nivel cotidiano. En una segunda instancia, circula en los distintos medios como la prensa escrita o medios masivos como internet y televisión; esta aclaración resulta meritoria ya que da cuenta de un hecho fundamental, y es que la opinión pública se forja en la mente de los individuos y se proyecta en el espacio social, lo cual permitirá que ésta refleje las relaciones de poder y las condiciones de libertad de una sociedad.

Por esta razón, la validez del análisis de la opinión pública, como complemento del análisis político, radica en que permite entender las estructuras de poder que operan en la sociedad, los cambios que se producen en las instituciones o en las costumbres, y las manifestaciones que se presentan en un orden democrático; todo esto en función de un sistema de valores que se refuerce o se sostenga en algunos momentos y que se debilita en otros (Mora y Araujo, 2005: 45).

No existe una sola manera de abordar o analizar la opinión pública, sino más bien que la aplicación de uno u otro enfoque metodológico será determinada por las necesidades investigativas específicas; por ejemplo, si la intención es realizar una inferencia estadística de una muestra de población, la realización de encuestas sería una aproximación metodológica adecuada; por otro lado, la investigación cualitativa implica la recolección, análisis e interpretación de datos que no son objetivamente cuantificables, pero dan lugar al conocimiento de las perspectivas de los sujetos, actitudes, representaciones e interacciones. Así, las técnicas como la observación participante, los grupos focales y las entrevistas en profundidad son muy efectivas.

## Enfoque metodológico

De acuerdo a Nathaniel Copsey, la utilización de metodología cualitativa, y específicamente el uso de la técnica de los grupos focales, ha sido injustamente descartada en los estudios de ciencia política, y no es sino hasta hace poco que politólogos y analistas han empezado a utilizar la técnica de los grupos focales como un medio útil de recopilación de datos. El autor advierte que si los grupos focales fueran realmente de tal poco valor, difícilmente serían empleados para la recolección de datos por empresas y partidos políticos (Copsey, 2008: 3). Así, uno de los potenciales de este recurso metodológico es que la información que se obtiene de los grupos focales –que constituyen básicamente datos cualitativos–, complementa perfectamente con el análisis de datos cuantitativos, de modo que se logra un enriquecimiento y fortalecimiento de los hallazgos.

Por tanto, en los estudios de ciencia política, especialmente aquellos en donde se busque analizar opinión pública, la aplicación de los grupos focales puede conllevar importantes ventajas metodológicas como: información de carácter detallado, de calidad y en profundidad; en segundo lugar, el potencial que ofrece para la interacción de los participantes y la circulación de diferentes opiniones; y, proporcionan un formato ideal para reunir las opiniones de la comunidad (Copsey, 2008).

## Tipo de investigación

Este trabajo es de tipo cualitativo. El análisis se sirve de la técnica de *Focus Group* y de las entrevistas en profundidad. Este tipo de herramientas de investigación permite que a través de técnicas especializadas podamos obtener respuestas profundas sobre lo que la gente piensa o sobre cómo se siente. Este tipo de herramientas facilita la captación de contenidos más profundos sobre

las actitudes, creencias, motivaciones y conductas de públicos determinados. Las técnicas cualitativas buscan la comprensión de las cosas, "el porqué"; y parten de un proceso de descubrimiento donde confirmar y probar datos es un tema central. Es interpretativa y no pretende llegar a conclusiones definitivas ni tampoco extender sus hallazgos a toda la población.

## Organización y desarrollo del trabajo

### Características de los grupos focales

Para este estudio se llevaron a cabo 39 grupos focales cuyas características detallamos a continuación:

| | EDAD / ZONA / ESTRATO | PICHINCHA QUITO | CHIMBORAZO FLORES | COTOPXI PUJILÍ | CARCHI TULCÁN | AZUAY CUENCA | GUAYAS GUAYAQUIL | ESMERALDAS ESMERALDAS | MANABÍ PORTOVIEJO | SANTA ELENA SANTA ELENA | MORONA S. MACAS | SUCUMBÍOS NUEVA LOJA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GRUPO DE HOMBRES | 18 a 27 años, zona urbana, estrato medio | ■ | | | | ■ | ■ | | | | | |
| | 18 a 27 años, zona urbana, estrato popular | | | | | | | ■ | ■ | | | |
| | 18 a 27 años, zona rural, estrato popular | | | ■ | | | | | | | ■ | |
| | 28 y más años, zona urbana, estrato medio | | | | | ■ | | | | | | |
| | 28 y más años, zona urbana, estrato popular | ■ | | | | | ■ | ■ | ■ | | | |
| | 28 y más años, zona rural, estrato popular | | ■ | | | | | | | | | |

| EDAD / ZONA / ESTRATO | | PICHINCHA QUITO | CHIMBORAZO FLORES | COTOPXI PUJILÍ | CARCHI TULCÁN | AZUAY CUENCA | GUAYAS GUAYAQUIL | ESMERALDAS ESMERALDAS | MANABÍ PORTOVIEJO | SANTA ELENA SANTA ELENA | MORONA S. MACAS | SUCUMBIOS NUEVA LOJA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| GRUPO DE MUJERES | 18 a 27 años, zona urbana, estrato medio | ■ | | | | ■ | ■ | | | | | |
| | 18 a 27 años, zona urbana, estrato popular | | | | | | | ■ | ■ | | | |
| | 18 a 27 años, zona rural, estrato popular | | ■ | | | | | | | | | |
| | 28 y más años, zona urbana, estrato medio | ■ | | | | ■ | ■ | | | | | |
| | 28 y más años, zona urbana, estrato popular | | | ■ | | | | | | | | |
| | 28 y más años, zona rural, estrato popular | | | | | | | ■ | ■ | | | |
| GRUPOS MIXTOS | 16 a 17 años 11 meses. Estrato popular de la zona urbana | ■ | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | ■ |
| | 16 a 17 años 11 meses. Estrato popular de la zona rural | | ■ | ■ | | | | | | | | |
| | 18 a 27 años, zona, urbana estrato popular | | | | ■ | | | | | | | ■ |
| | 28 y más años, zona rural, estrato popular | | | | | | | | | ■ | | |

Con esta conformación logramos diversificar las opiniones de muchísimos ecuatorianos y ecuatorianas puesto que, además de que abordamos las diversas regiones del país, también tomamos en cuenta varias características para profundizar sobre las diferentes percepciones en los diferentes grupos. Fue muy importante dividirlos por edad, estrato socioeconómico, zona geográfica de residencia; en la zona rural de la Sierra, con la participación de grupos indígenas, y zona rural de la Costa y afroecuatorianos.

## Selección de los participantes

Una vez definidos los grupos a los que se van a investigar (características, número y lugar), se procede al reclutamiento de los participantes.

Cada grupo focal debe estar integrado por ocho personas;[5] sin embargo, la convocatoria se realiza a diez o doce para que existan asistentes de reserva.

El reclutamiento y la selección de los participantes es un proceso complejo que requiere de personal experimentado y capacitado para hacerlo. El contacto, la convocatoria y el compromiso de asistir a la reunión se lo hace de manera personal, utilizando una red de personas-contacto que sirven de puente para acceder a otras que cumplan el perfil determinado por los objetivos de la investigación.

Los criterios de selección de los participantes son determinados por el investigador, de acuerdo a los requerimientos de la investigación. Para asegurar que el perfil requerido se cumpla, se elabora una encuesta-filtro que el reclutador deberá seguir al pie de la letra. En esta encuesta-filtro (que no tiene validez estadística) constan todas las características que el participante debe tener para poder asistir a la reunión, tales como: edad dentro de los rangos exigidos, lugar de residencia, estrato socioeconómico al que pertenece y demás exigencias de la investigación.

Para determinar el estrato socioeconómico del participante, el reclutador debe ceñirse a los indicadores del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) incluidos en la encuesta-filtro, tales como: tipo de vivienda, nivel de ingresos (aproxima-

5 La experiencia en este tipo de estudios recomienda realizar grupos con un máximo de diez personas y un mínimo de seis, con la finalidad de garantizar la participación de todos los asistentes y la interacción de los mismos.

do), tipo de actividad, situación laboral, entre otros. De ahí que el reclutamiento no puede ser telefónico ni a través de intermediarios, sino directo y personal para que el reclutador pueda confirmar los datos que el participante le da.

Una vez que se han determinado las características sociodemográficas y de estrato socioeconómico y se ha ubicado geográficamente a los posibles participantes, el equipo reclutador aplica la encuesta-filtro para garantizar el cumplimiento de las características solicitadas por el investigador (Larrea, 2007).

El filtro utilizado para la selección de participantes fue el siguiente:

- Edad (de acuerdo a la características del grupo)
- Haber nacido en el lugar o haber vivido ahí por lo menos hace 10 años.
- Haber votado en la última elección.
- No haber participado en un grupo focal anteriormente.
- Ninguno de los asistentes podrán ser:
  - Amigos
  - Conocidos
  - Parientes (mamá, papá, tío, hermano, primo u otro pariente)
  - Compañeros de trabajo
- Todos los grupos deberán tener una diversidad etaria, es decir, los participantes deberán tener edades distintas.
- No ser:
  - Empleados de instituciones públicas (municipio, consejo provincial, etc.)
  - Dirigente político, barrial o deportivo
  - Policías, militares, curas, pastores
  - Activistas de organizaciones no gubernamentales (ONG)

## La organización de la sesión

Estos son algunos de los elementos que fueron considerados al momento de organizar cada uno de los grupos de enfoque:

a) Los grupos fueron homogéneos; y, en el caso de los grupos mixtos, se procuró el equilibrio de género.
b) Dentro de ninguno de los grupos existió relaciones jerárquicas entre los participantes (por ejemplo, jefe-empleado), ni familiares.
c) La reunión no duró más de dos horas.
d) No existieron interrupciones a lo largo de la reunión.
e) Se les brindó un refrigerio a los participantes al final de la reunión, nunca durante la misma.
f) Se procuró que la hora de la reunión sea conveniente para todos los participantes.
g) Se seleccionó un local que brindó las comodidades básicas para el desarrollo de la reunión:
   - Mesa grande y sillas cómodas
   - Todos los participantes deben sentarse a la misma distancia del moderador y dentro del campo de visión de los demás participantes, de manera que se promuevan su participación e interacción.
   - Lugar privado en que los participantes puedan expresarse libremente y sin temor a ser escuchados por personas ajenas al grupo.
   - Evitar zonas ruidosas para que puedan ser escuchados por el moderador.
   - Evitar las distracciones sonoras (música ambiental, ruidos de oficina, casa o calle) y visuales (letreros llamativos, propagandas electorales o comerciales, tránsito de personas).
   - Seleccionar un lugar de fácil acceso para los participantes.

## Entrevistas a profundidad

La investigación contó, adicionalmente, con 29 entrevistas a diferentes personalidades de distintos sectores en las ciudades de Quito y Guayaquil.

Esta técnica se la utilizó en este estudio, ya que consideramos que estas personas podrían responder más profundamente a nuestras inquietudes; y, que por motivos de tiempo, trabajo u otros, no podían formar parte de los grupos focales.

La selección de los entrevistados se realizó a través de la construcción de una base de datos con diferentes actores políticos, empresariales, sociales y deportivos, entre otros.

La información obtenida a través de esta técnica enriqueció el análisis de los resultados y permitió tener una visión más alta de la investigación al poseer la opinión de los líderes de los diferentes ámbitos sociales de nuestro país.

Las personas que colaboraron en este estudio, a quienes agradecemos por su desinteresada participación, fueron las siguientes:

| Nombre del entrevistado | Organización | Ciudad |
|---|---|---|
| Alexandra Ocles | Comisión de Transición Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género | Quito |
| César Montúfar | Movimiento Concertación | Quito |
| Fernando Checa | CIESPAL | Quito |
| Giovanna Tassi | Radio Pública | Quito |
| Jaime Cabrera | Observatorio de la Política Fiscal | Quito |
| Jefferson Escalante | Colegio Americano (Director de Deportes) Exviceministro de Deportes | Quito |
| Lourdes Tibán | Movimiento Pachakutik | Quito |
| Sandy Quimbaya | National Democratic Institute | Quito |
| Tatiana Ordeñana | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | Quito |
| Wilson Moposita | Radio Sonorama | Quito |
| Luz Haro | Coordinadora Política de Mujeres | Quito |
| María Elena Cevallos | Fundación Ecuatoriana de Desarrollo, Gobernabilidad y Democracia | Quito |
| Susana Valarezo | Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) | Quito |
| Gustavo Pinto | Corporación Participación Ciudadana | Quito |
| Bertha García | Corporación Participación Ciudadana | Quito |
| Ángel Virgilio Medina | Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) | Quito |

| | | |
|---|---|---|
| Juan Pablo Pozo | Consejo Nacional Electoral | Quito |
| David Cordero | Centro de Derechos Humanos | Quito |
| Ernesto Araníbar | Ágora Democrática | Quito |
| Billy Navarrete | Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos | Guayaquil |
| Bruno Leone | Empresario | Guayaquil |
| Carmen Arboleda | Red Guafro | Guayaquil |
| Jorge Cárdenas Salazar | Corporación Ecuatoriana de Defensa Permanente de los Derechos Humanos | Guayaquil |
| Juan Carlos Macías | Foro de la Juventud | Guayaquil |
| Bolívar Potes | Federación Unionista de Trabajadores de la Educación | Guayaquil |
| Miguel Ángel Dávila | Afroamérica XX | Guayaquil |
| Miguel Benavides | Presidente de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Durán | Guayaquil |
| Galo Cervantes | Director de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad de Guayaquil | Guayaquil |
| Washington Vizuete | Unión Nacional de Periodistas | Guayaquil |

Los resultados que expondremos más adelante los presentaremos por temas, y en ellos se expondrán las respuestas más relevantes de cada grupo. Es importante recalcar que en aquellos casos donde haya diferencia de opinión entre los asistentes se las expondrán en cada caso; de lo contrario, debe asumirse que las opiniones no fueron diversas o no relevantes.

## Marco conceptual

### Sobre la democracia: una perspectiva histórica

Como una referencia histórica encontramos a la conceptualización de la democracia planteada por la sociedad griega (la *Polis* o Ciudad Estado de Atenas), la cual concebía a la democracia como la participación directa del pueblo en el poder político. Esta acepción aparentemente amplia e igualitaria implicaba la exclusión de más de la mitad de la población adulta, las mujeres, al igual que a los extranjeros y los esclavos, debido a que el "pueblo (ciudadanía)" era un cuerpo cerrado y exclusivo, conformado por hombres, libres y nativos (Q'ellkaj, 2008).

No obstante, como menciona Sartori, definir la democracia desde una aproximación etimológica no implica un mayor esfuerzo, quedando la traducción griega de poder (*kratos*) y pueblo (*demos*), poder del pueblo, como una explicación precisa pero insuficiente; incluso este autor indica que a partir de esta conceptualización literal de la democracia es de donde han surgido algunas de las trampas más comunes que desfasan el concepto de la realidad, confundiendo la democracia real con lo que se espera de ella idealmente, como indica el autor "una democracia malentendida es una democracia mal planteada".[6]

Siguiendo la línea de Sartori se establece que hay un marco político de la democracia, el cual inscribe a la democracia social (igualdad de condiciones) y la democracia económica (redistribución de la riqueza), pero que éstas dos últimas no pueden existir sin la primera, en tanto que el soporte de la

6 Giovanni Sartori, "*¿Qué es la democracia?*", en *¿Qué es la democracia?*, 2013. <http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/8332/Que_es_la_democracia>.

esfera política es fundamental para dar cabida a la democracia en la esfera social y económica de la sociedad, y no a la inversa; de modo que "si no existe democracia en el sistema político, es imposible que exista democracia en los micro-sistemas sociales".[7] De ahí que cuando se plantea que la democracia sea el poder del pueblo sobre el pueblo, se supone que ésta se apoya sobre la base de la opinión pública, es decir, de aquellos ciudadanos y ciudadanas interpeladas hacia la discusión y participación de la "cosa pública"/ "espacio público".

A esta discusión resultan esclarecedoras las reflexiones de Jürgen Habermas quien entiende que el espacio público no es un espacio político sino ciudadano, civil, del mundo de la vida y no de un determinado sistema o estructura social, de ahí que cuando:

> … hablamos de espacio público político, distinguiéndolo del literario, cuando las discusiones públicas tienen que ver con objetos que dependen de la praxis del Estado (…), rige como poder público; pero, ante todo, necesita el atributo de la publicidad para su tarea, lo público; es decir, cuidar del bien general de todos los sujetos de derecho (…). El título opinión pública tiene que ver con tareas de crítica y de control, que el público de los ciudadanos de un Estado ejerce de manera informal (y también de manera formal en las elecciones periódicas) frente al dominio estatalmente organizado (Habermas, 2008: 156).

Siendo que la opinión pública viene del pueblo, ésta será considerada como auténtica y genuina, porque "el poder es legítimo solo cuando su investidura viene de abajo, solo si ema-

7 Alejandro A. Olivares-Lavados y Antonio V. Canale-Mayet Martin, <http://dikaion.unisabana.edu.co>.
Calidad de la democracia en América Latina. Reconstruyendo algunos rankings internacionales, <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1553/2168>.

na la voluntad popular". (Sartori, 1997: 2) Con este postulado, el autor nos conduce hacia el concepto de la democracia participativa, y se basa en el consenso y el derecho a la toma de decisiones con la mayor participación posible de la ciudadanía. A su vez, el autor añade la dimensión representativa de la democracia, la misma que la entiende como el poder que se transmite por medio de mecanismos representativos.

Otra reflexión importante la hace Navas (Navas, 2012) en un artículo reciente sobre cómo la Constitución ecuatoriana consagra un modelo mixto de democracia, que toma como referente fundamental la deliberación en el espacio público. Un modelo participativo-representativo.

De acuerdo a lo anterior, la gobernabilidad constituirá en la capacidad del gobierno para mantener la legitimidad del orden político democrático; pero, esta relación entre democracia y gobernabilidad es con frecuencia tensa, ya que significa lograr una relación fluida entre democracia y la eficiencia de este sistema, que devenga en una legitimación ciudadana, dando lugar a un estado de gobernabilidad. No obstante, este proceso es en mucho casos muy complejo, y estos fracasos suponen deslegitimación y crisis política. A partir de esta relación disfuncional, entre las demandas ciudadanas y la adecuada gestión del gobierno de atenderlas, se produce una desacreditación y desconfianza de las estructuras de poder y de las instituciones que regulan y operan en el espacio político, generando crisis democrática.

**El caso latinoamericano**

Treinta años después de la ola democratizadora descrita por Huntington, la pertinencia de los estudios sobre la democracia mantiene su vigencia, basta con reconocer los amplios desafíos que todavía deben conquistar la mayoría de países en la región, que, aun cuando han superado su pasado represivo, luchan por consolidar el régimen general de libertades que conocemos como *democracia*. En pos de una revitalización y reencauzamiento de las categorías de análisis de la democracia, un concepto surge en la teoría política para dar cuenta de una dimensión fundamental para su abordaje, la *calidad de la democracia*.

De acuerdo a las aproximaciones de Altman y Pérez-Liñán, la calidad de la democracia responde a una concepción procedimental de la democracia (fundamentada en la noción de poliarquía de Robert Dahl), donde ésta es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político; de ahí que se entienda a la calidad de la democracia como la "capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político" (Altman y Pérez Liñán, 2010). Para el caso de América Latina su medición se halla en función de la existencia de tres tipos de garantías: derechos civiles, participación y competencia; estos factores han demostrado constituir criterios válidos para una análisis comparativo de las democracias en sus diferentes niveles. A esta perspectiva se añaden las reflexiones de Leonardo Morlino, quien plantea también un ejercicio de caracterización de la democracia en función de su calidad; es decir, el autor entiende a una democracia como "buena" en tanto ésta sea de calidad, y "mala" cuando ésta no lo consiga. Según este autor, una buena democracia es, en primer lugar, un régimen ampliamente legitimado que satisface completamente a

los ciudadanos y las ciudadanas (la "calidad" en términos de "resultado").

En segundo lugar, una buena democracia es aquella en la que los ciudadanos, ciudadanas, asociaciones y comunidades, gozan de libertad e igualdad (la "calidad" en términos de "contenido"). En tercer lugar, en una buena democracia los propios ciudadanos y ciudadanas tienen la posibilidad de verificar y evaluar si el gobierno persigue los objetivos de la libertad y la igualdad de acuerdo a la aplicación de las leyes, la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno, la responsabilidad política y la rendición de cuentas de los funcionarios elegidos en relación a las demandas de la sociedad civil, esto es la "calidad" en términos procedimentales (Morlino, 2005).

En relación al contexto latinoamericano, muchos analistas han considerado que en la región se han logrado importantes progresos en cuanto al fortalecimiento de la democracia, habiendo superado los regímenes autoritarios de mediados del siglo XX; y alcanzando que, para la primera década del siglo XXI, todos los países latinoamericanos tengan gobiernos civiles electos (con excepción de Cuba). Esto solo visibiliza una parte del proceso de democratización en América Latina, ya que al hablar de democracia no se trata simplemente de la instauración de un régimen político con ciertas características, sino que implica considerar que este sistema estará anclado en contextos histórico-culturales específicos de cada sociedad.

En este sentido, aun cuando existen diferencias abismales de acuerdo a la historia de cada país, persiste una herencia compartida que explica, de cierta manera, el proyecto inconcluso de democratización en América Latina (con excepción de los países como Costa Rica, Uruguay y Chile), debido en gran parte a un sistema de valores que ha mutado a lo largo de la historia, y que

ha matizado la consolidación de los diferentes procesos democráticos en la región. Para Leticia Heras, este sistema de valores habla de un pasado de tradiciones: político, sociales, un *ethos* que se construye a partir de la herencia española y portuguesa, la cultura criolla y un conjunto de valores democráticos de mediados del siglo XX (Heras, 2004).

Algunos de los signos que perfilaron los cimientos de la democracia en América Latina consistieron en recuerdos de costumbres y dinámicas sociales, profundamente establecidas desde la época colonial (énfasis en la diferencias de clases, la personalización del poder en un solo individuo, falta de representación a través de cuerpos políticos o administrativos) y que afectaron a la identificación de la ciudadanía con valores democráticos (Heras, 2004). La ausencia de objetivos nacionales suficientemente integradores, la gran heterogeneidad de las estructuras y demandas sociales, la centralidad del Estado marcada por el clientelismo, el nepotismo, la corrupción y la desigualdad, son elementos que remiten a un escenario de ingobernabilidad democrática, y que en muchos casos dieron cabida al surgimiento de tendencias autoritarias, la aparición de caudillos regionales y militares, caracterizados por una coalición guiada por oficiales, burócratas, con un bajo nivel de participación política.[8]

Otro aporte importante en este sentido es el análisis hecho por Marco Navas, quien destaca dos problemáticas propias del proceso democrático:

8 Rubén Sánchez David, "Autoritarismo", en <www.iidh.ed.cr. Instituto Interamericano de Derechos Humanos>, <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/autoritarismo.htm>.

a) El creciente desarreglo de una institucionalidad política, incapaz de conducir las demandas sociales, y de legitimarse.
b) Una tendencia a la alta movilización social, incentivada por las crisis económicas y los correlativos ajustes, más apreciable a partir del año noventa (Navas, 2012:157-160).

Por su parte, Simón Pachano añade otra mirada reflexiva para comprender los desfases político-económicos que sucedieron en el Ecuador con el regreso de la democracia en 1979, las cuales responden, fundamentalmente, al desfase en la relación existente entre el nivel de institucionalidad y las decisiones estratégicas de los actores sociales y políticos. Para Pachano, en el medio académico ecuatoriano se han privilegiado las aproximaciones estructurales o culturales, que pueden escasear en su cualidad interpretativa, al tender hacia generalizaciones mecanicistas o reducciones causales, por lo que resulta necesario "detectar los factores estrictamente políticos y valorar su peso en el proceso de definición de políticas, que reconozca como elementos centrales a las decisiones y a las prácticas de los actores políticos dentro de un marco institucional (Pachano, 2007: 16-18).

Por otro lado, Pablo Andrade añade una dimensión fundamental para comprender algunos de los rasgos característicos del "retorno" a la democracia en el Ecuador, la cual se inaugura con el derrocamiento del gobierno nacionalista revolucionario del general Guillermo Rodríguez Lara. El autor señala que la democracia ecuatoriana fue lograda, negociada y puesta en marcha "desde arriba", (Andrade y Olano, 2005: 170) es decir, procurando y defendiendo los intereses de las clases dominantes, las mismas que conformaron el cuerpo de actores necesario para llevar a cabo el proyecto político neoliberal. Asimismo, Andrade sostiene que resultado de los contradic-

torios logros de las instituciones establecidas, en el período de democratización inicial, fue su evidente e insostenible crisis del año noventa, de ahí que este deterioro de las instituciones de representación política –como los partidos políticos– se acompañara con el crecimiento en los niveles de organización de la sociedad civil y movilización social (por ejemplo, el movimiento indígena); en este sentido, el autor describe a este período de impulso al cambio político como una "democratización de la democracia" (Andrade y Olano, 2005: 59-60).

## Sobre el autoritarismo

Aun cuando en muchos lugares de América Latina se han superado estos períodos antidemocráticos todavía pervive, débilmente, una percepción proclive hacia el autoritarismo. En el Ecuador, algunos ciudadanos y ciudadanas todavía consideran a los regímenes autoritarios como posibilidades válidas de gobierno. De acuerdo al Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) 2010, el apoyo a la democracia que subsiste en el Ecuador se conecta con la percepción de que existan buenas políticas económicas y, a su vez, una buena gestión de la economía por parte del gobierno y el Presidente. Estas características de la cultura política en el Ecuador han reducido la tendencia de la ciudadanía a tomar una actitud de rechazo a la democracia, e incluso de optar por alternativas antidemocráticas, como los golpes de Estado.

Para Anastasio Ovejero, el origen de las investigaciones sobre autoritarismo se remonta a las obras de autores como Fromm *El miedo a la libertad* de 1941; Adorno y Frenkel-Brunswik, *La personalidad autoritaria* de 1950, publicadas en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Desde una lectura psicológica del texto de Adorno, se establece que, durante tiempos axiales o de crisis, la estructuración del campo cognitivo del individuo se quiebra produciendo malestar, inseguridad y ansiedad, elementos que constituyen una antesala para al autoritarismo; de ahí que el autoritarismo se

presente como la posibilidad de colocarse en situaciones de dominación o sumisión frente a los otros, como consecuencia de una básica inseguridad del yo (Ovejero, 1982). Theodor Adorno señala que la personalidad autoritaria se corresponde a una "especie antropológica" que es capaz de

> combinar ideas y aptitudes típicas de una sociedad altamente industrializada con creencias irracionales o antirracionales; es, al mismo tiempo, ilustrado y supersticioso, orgulloso de su individualismo y constantemente temeroso de parecerse a los demás, celoso de su independencia e inclinado a someterse ciegamente al poder y la autoridad (Ovejero, 1982).

En el plano del análisis político, el autor Aldo Olano realiza una reflexión interesante para abordar el fenómeno del autoritarismo en las sociedades andinas (específicamente el caso de Perú), en las que tanto gobernantes como gobernados suelen simpatizar con gobiernos de "mano dura" al enfrentarse a momentos de incertidumbre y desestabilización; pero, anota algo interesante que se aleja de la mirada coyuntural o excepcional que se acota a las tendencias autoritarias. Si bien es cierto que en las sociedades andinas se considera a las instituciones representativas más importantes (Congreso y partidos políticos) como ineficientes y corruptas, generando un desencanto con el sistema político, "la forma de entender y practicar política debe ser entendida como una expresión andina de cultura autoritaria, antiinstitucional, pero no necesariamente antiestatal" (Andrade y Olano, 2005: 120); esto se explica por órdenes sociales y políticos excluyentes que perviven en la región andina, a pesar y por efecto del débil proceso de modernización del siglo XX.

Otra categoría fundamental para entender los constantes desencuentros democráticos en América Latina es el populismo. Algunos autores, como Carlos de la Torre, caracterizan

como parte de algunos rasgos de la política en América Latina, a partir del populismo, como el ejercicio político ordenando y legítimo, mientras que otros lo consideran como un estilo de hacer política que puede ser adoptado por un actor político alineado tanto a corrientes de derecha como de izquierda. Sin embargo, para autores de mediados del siglo XX, como Gino Germani, han sostenido que es posible notar que el populismo ha constituido una de las marcas distintivas de los procesos políticos de la región. El atractivo y vigencia del populismo en América Latina viene ligado a un sustrato de desigualdad social y fragilidad institucional, por lo que su carácter fluctuante y masivo, que va desde su indefinición ideológica al carácter camaleónico de sus rostros políticos, y su oscilante práctica discursiva, apelará a la inconformidad ciudadana generada frente a un sistema político económico (institucionalidad) fuertemente cuestionado (De la Torre, 2008).

El populismo no ha resultado ser el signo de una época, una respuesta coyuntural a una crisis económica o una anomalía política, sino un elemento necesario para la democracia en América Latina; sería adecuado, "en lugar de buscar una modernidad basada en una idealización de los patrones occidentales, analizar los rasgos de las modernidades populistas latinoamericanas" (De la Torre, 2008); de igual manera, mientras no se logre una consolidación de una institucionalidad que garantice un Estado de derecho, el populismo permanecerá en el horizonte político de nuestros países.

## Sobre los partidos políticos

En este punto, resulta fundamental mencionar el rol que han tenido los partidos políticos como catalizadores u obstructores de los procesos democráticos en América Latina y el Ecuador. Los partidos políticos han intentado, no sin mucha dificultad, configurarse como estructuras de intermediación necesarias para el funcionamiento del sistema político democrático, y el ecuatoriano no es la excepción. A pesar de sus bajos niveles de institucionalización (uno de los más bajos en América Latina) y rechazo ciudadano, han logrado conservar su vigencia en la arena política.[9]

Andrés Acosta, en el libro *Gobernabilidad democrática* (2002), cita a Mainwaring y Scully afirmando que en países como Ecuador, Brasil o Perú, la figura personalista de los dirigentes ha sobrepasado la ideología del partido, estableciendo una desconexión entre la ciudadanía y los partidos políticos (Acosta, 2002).

Este alejamiento se refleja, por un lado, en el comportamiento de la ciudadanía, que, respalda la democracia como sistema de gobierno; y, además, en una insatisfacción con la

9 El porqué de esta permanencia en el imaginario ciudadano puede relacionarse con condicionantes de tipo regional (Sierra-Costa), o incluso provincial, los cuales componen un sesgo espacial que permite la conformación de nichos electorales (Alcántara, 2001).

democracia, como resultado de la inconformidad con los partidos políticos.[10]

> Para las elecciones de 1996, el sistema político y de representación entra en una crisis que –podría decirse– repite el ciclo histórico del surgimiento del populismo (que está marcado por el caos en la gobernabilidad, la legitimidad y en las instituciones). El populismo emerge en el marco de una degeneración de la democracia representativa. Así, en dichas elecciones resulta ganador Abdalá Bucaram (Paltán, 2005: 45-52).

El Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) con su líder Abdalá Bucaram y su posterior derrocamiento marcaba un abrupto desgaste de las partidos políticos que, posteriormente, se acentuó con la crisis del feriado bancario y derrocamiento del gobierno de Jamil Mahuad; con ello, surgió el aparecimiento de dos partidos políticos Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) y Partido Sociedad Patriótica (PSP), que encabezaron la luchas presidenciales con Álvaro Noboa y Lucio Gutiérrez, respectivamente, durante el año 2002.

En el año 2006 resulta notable que, frente a este aparente protagonismo del PRIAN y PSP, un relativo *outsider*, el movimiento político Alianza País, con la figura política de Rafael Correa, logra tan solo un año más tarde posicionarse y arrasar en las elecciones presidenciales. Según Pachano, estos fenómenos políticos son resultado de factores como: una ruptura de los acuerdos y compromisos políticos básicos, una pérdida de la capacidad institucional de los Estados, una erosión en la credibilidad de los políticos, instituciones y partidos, que se articula con una creciente presencia de *outsiders* o representantes sin un

10 Javier Urrea Cuellár, "Partidos políticos en Latinoamérica: un ensayo crítico sobre su desempeño e incidencia en la democracia", Javier Urrea Cuéllar - Academia.edu.

recorrido político; y, finalmente, con el surgimiento de nuevos actores políticos que producen nuevas demandas al sistema político, el mismo que no ha sido capaz de asumirlos. Otro factor que llama la atención son los datos de alta volatilidad (es decir, cuántas personas cambian su voto de un partido a otro). La suma de todos estos factores han contribuido a un continuado proceso de fraccionamiento y debilitamiento del sistema de partidos políticos en los países andinos (Pachano, 2007).

De acuerdo a cifras de LAPOP de 2010, el 26,4% de los encuestados confía en los partidos políticos; esto podría dar cuenta de que constituyen órganos políticos en latencia, que visibilizan y movilizan su poder durante coyunturas electorales; además, los ciudadanos y ciudadanas no encuentran en los partidos o movimientos sociales actuales, canales adecuados para delegar sus necesidades y preferencias en el sistema de representación política del Ecuador.

Si bien estas cifras son contundentes en la realidad política del Ecuador, es necesario comprender cómo los mecanismos democráticos operan en una nación. En teoría, Sartori insiste en que si el poder es del pueblo, éste no puede representar solo a una porción del mismo, sino que son todos los ciudadanos y ciudadanas quienes deben participar del poder y su gestión; pero, como bien menciona Simón Pachano, una vez establecida la igualdad se presenta el reto que consiste en encontrar los procedimientos adecuados para que no sea solamente una declaración sino que se convierta en realidad (Pachano, 2010).

## Sobre la participación

Según el informe de Desarrollo de la Democracia en América Latina hecho por el PNUD, las posibles explicaciones de la debilidad de la democracia en el Ecuador (y algunos países de la región) son la pobreza y la desigualdad, ya que son factores estructurales que impiden la consolidación de una cultura democrática. Una de las alternativas democráticas para reducir la inequidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es que participen activamente de las decisiones de sus gobiernos; de ahí que la participación ciudadana constituye un recurso básico para el involucramiento en las decisiones gubernamentales.

Cabe notar que en países donde la pobreza tiene los porcentajes más altos y representativos de la sociedad, los bajos procesos de participación se dan porque los grupos sociales más pobres destinan sus esfuerzos y tiempo para alcanzar sus necesidades básicas, sin participar en los canales que les permitiría obtener potencialmente un mayor nivel de bienestar; creándose, así, un círculo vicioso entre marginalidad política y pobreza. Ahora, quienes resultan más afectados por la crisis son los más pobres; y esto, en países como Ecuador donde el 36,8% de la población es pobre, y el 12,6% vive en extrema pobreza,[11] implicaría que un amplio segmento de la población resultaría como la más afectada. Frente a este escenario de vulnerabilidad y riesgo

11 SIISE, INEC, *Resumen de indicadores pobreza*, 02 de mayo 2013, <http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/index.html>.

social, es necesario inquirir acerca de las reacciones ciudadanas frente el sistema operante en la sociedad.

Desde la teoría política se han intentado ofrecer diferentes explicaciones acerca de las posiciones de apoyo o rechazo a la democracia, y siendo que la democracia es "una forma (la más adecuada) de distribuir el poder", que los ciudadanos estén en derecho y obligación a participar de este poder parece resultar en una obviedad. Sin embargo, este concepto implica un reto complicado, ya que las sociedades contemporáneas demandan mecanismos para la construcción de su poder político acorde a sus realidades, de ahí que las democracias actuales sean esencialmente representativas. El recurso de la representación es entendido como

> el hecho de que una persona actúa en lugar de otra u otras que, por diversas razones, no pueden hacerlo directamente, ya sea por la complejidad de la sociedad, por la necesidad de cada persona de atender a sus asuntos personales, por la especialización de la administración o por otras razones (Pachano, 2010: 13).

Así, también, las democracias representativas posibilitan dos formas legítimas de participación; la primera, que consiste en la elección de los representantes mediante el sufragio, y, una segunda forma que se expresa en el papel activo de la ciudadanía a lo largo de todo el proceso político que puede complementar los procesos representativos.

La palabra participar, en principio, significa "tomar parte": convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa "compartir" algo con alguien.

Hay que partir de que la participación ciudadana es un proceso histórico y cultural que no aparece de repente, que no

nace con una simple ley o decreto. Aunque el reconocimiento constitucional o legal puede ser necesario para su desarrollo, lo importante, como en otros casos, es la denominada voluntad de Constitución, la efectiva práctica del proceso.

No obstante, resulta que estos procesos no se dan de manera automática o simple, y, más bien, muchas veces suponen momentos de crisis; los desfases entre el mandato ciudadano y los intereses personales de los representantes suelen devenir en graves crisis de representación frente a los cuales se considera que la mejor respuesta es la participación. Sin embargo, Simón Pachano advierte que aun sin negar la importancia de la participación, los problemas de la representación no se resuelven necesariamente con la participación, ya que ésta no tiene la capacidad de cumplir determinadas funciones que son propias de la primera (Pachano, 2010).

De lo expuesto anteriormente, se desprende que la participación es un elemento vital para la democracia porque implica un proceso de legitimación, una aceptación de las "reglas del juego" por parte de los ciudadanos y ciudadanas, de modo que se produzca una validación de las instituciones democráticas, la generación de una virtud cívica y una mayor tolerancia que dé paso a la consolidación de una cultura democrática, que oponga una mayor resistencia a las amenazas de desestabilización y a los cuestionamientos populistas.[12]

12 CEDA, Memorias del foro *"Los nuevos retos de la participación ciudadana en el Ecuador: una mirada desde lo socioambiental"*, Quito, 2009, <http://www.ceda.org.ec/descargas/publicaciones/MemoriaForoParticipacion.pdf>.

En el caso de Ecuador, los resultados del estudio de LAPOP 2010 (LAPOP, 2010) indican una alta participación de los ecuatorianos y ecuatorianas en organizaciones de tipo religiosa, con un 39,7%, pero que generan pocos vínculos de confianza entre sí, lo cual podría explicarse a partir de factores como la desigualdad social. La poca confianza interpersonal que se registra en Ecuador es del 54,2%, una de las más bajas de América Latina, superando solo a Perú, Belice y Bolivia. A este dato se añade que estos niveles de confianza interpersonal no han variado significativamente desde el año 2001 a 2010; el nivel de confianza varía de acuerdo a la locación geográfica, siendo mayor en la región Oriente, con un 61,8%, y en las áreas rurales con un 59,8%.

En términos normativos, el soporte legal de la Constitución del Ecuador, en el Título II, Derechos, Capítulo Quinto, Derechos de participación, art. 61, determina los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas, entre otros, el de "participar en los asuntos de interés público" y "fiscalizar los actos del poder público". Igualmente, en el art. 85,3 se dispone que:

> En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos, se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. El art. 204 indica que: el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.[13]

Con la Constitución del año 2008, la participación ciudadana constituye un derecho y un deber de los ciudadanos y ciudadanas para intervenir e incidir en la gestión de lo público y en la toma de decisiones en todos los asuntos públicos que

13 Constitución del Ecuador, 2008.

afecten directa o indirectamente a la comunidad. Este concepto se vincula al de control social, que constituye también un derecho y un deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, a través de la participación ciudadana, controlan el buen manejo de la gestión de lo público.[14]

Los procesos de participación ciudadana han sido generalmente asociados con las acciones políticas que se realizan desde la sociedad civil, la cual de acuerdo a Jeffrey Alexander es

> la arena en la que la solidaridad social se define en términos universalistas (2006). Es el "nosotros" de una comunidad nacional, el sentimiento de conexión hacia "cada miembro" de la comunidad, que trasciende los compromisos particulares, las lealtades estrechas y los intereses sectarios.[15]

Este vínculo comunitario, que obedece a una conciencia colectiva enfocada hacia intereses comunes, implica un posicionamiento político, un reconocimiento de parte del Estado de modo tal, que no pueda existir democracia sin esta relación Estado-sociedad civil.

> Los países de América Latina cuentan con una serie de mecanismos de democracia directa y una variedad de formas para denominarlos, de manera que en las distintas constituciones se hace referencia a instituciones similares utilizando una terminología diferente. Entre estos términos se encuentran la iniciativa popular legislativa, el referéndum o plebiscito (o su acepción más exacta: consulta popular), la revocatoria de mandato y el cabildo abierto (Zovatto, 2002: 241-262).

14 *Ibid.*

15 César Cansino y Sergio Ortiz Leroux, "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil", en <http://www.trialog.or.at/images/doku/nuevos_enfoques_sccivil.pdf>.

En el caso ecuatoriano, existen diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social reconocidos por la Constitución ecuatoriana como: foros, silla vacía, asambleas, espacios de deliberación pública, mesas de diálogo, redes ciudadanas, consejos consultivos, observatorios, veedurías, cabildos populares; todas estas acciones buscan incidir en la toma de decisiones que se orienten hacia el bien común.

La facilidad o dificultad con la que se logre construir estos lazos de cooperación e identificación con las necesidades de la comunidad habla de una determinada cultura política. Para el Ecuador, Simón Pachano hace una introducción a partir de la categoría filosófica del *Otro,* para explicar la crisis democrática, la misma que puede ser trasladada para entender los desencuentros sociales que dificultan la participación ciudadana. Para el autor, la sociedad ecuatoriana se funda en un profundo desconocimiento del *Otro*; es decir, el no reconocimiento de la diferencia es un factor que fragmenta la sociedad, y la conmina hacia una incapacidad real y persistente de formalizar relaciones sociales y construir identidades:

> las instituciones que se constituyen laboriosamente se las diseña, son más el producto de un trabajo técnico jurídico que el resultado de procesos sociales (Pachano, 1996).

De acuerdo a lo anterior, surge la necesidad de potenciar este reconocimiento de la diferencia y respeto hacia la diversidad, lo cual se vincula con la promoción de derechos específicos a grupos subordinados cultural, social o económicamente al interior de un país. En esta línea, la corriente multiculturalista avoca a la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas en conjunción con el reconocimiento público de sus especificidades culturales, bajo un modelo de ciudadanía multicultural.

Muchos gobiernos de la región han intentado conciliar este reconocimiento en base a políticas de asimilación que, en la práctica, resultan insuficientes para garantizar una auténtica democracia, puesto que "se ignora la necesidad de las personas de ver reconocida su dignidad, no solamente como ciudadanos y ciudadanas sino también como portadores y portadoras de una cultura, misma que por la historia de dominación es minimizada o devaluada".[16] El desafío para las naciones constituye en responder a las demandas de estos grupos en los ámbitos de la participación política y en la creación de mecanismos institucionales, que favorezcan la toma de decisiones por parte de grupos culturalmente diferenciados.

16 Lourdes Morales Canales, "Multiculturalismo y democracia", 2 de mayo, 2013, <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_26.pdf>.

# Percepciones ciudadanas sobre la democracia en el Ecuador de 2012: una perspectiva cualitativa

## Resultados de la investigación cualitativa (grupos focales)

Para la presentación de los hallazgos más relevantes se ha considerado pertinente dividirlos por temática y por grupos de edad, de modo que resulte claro, indicativo y consecuente con la metodología propuesta en la investigación.

## El ánimo de los participantes

### Jóvenes de 16 a 18 años

Las percepciones de los jóvenes con respecto a la situación del país generalmente son de mejoría, e identifican adelantos en el ámbito de la salud, la vialidad y la educación; este último aspecto resulta uno de los más relevantes y, en cierta medida, el que permite a los y las jóvenes realizar la comparación con años pasados en cuanto a la calidad de la misma. Sin embargo, hay aspectos que encuentran todavía negativos como la delincuencia y la inseguridad.

Esta opinión se acompaña con la positiva evaluación que realizan de su situación familiar, la cual consideran que también ha mejorado considerablemente con respecto a los años pasados, en especial por efecto del mayor acceso que tienen a la salud y la educación.

En el mismo sentido, los y las jóvenes evalúan de manera positiva a su situación personal; muy pocos de ellos y ellas con-

sideran que su situación ha empeorado por la dificultad en el acceso a centros de educación superior.

**Hombres y mujeres de 19 a 27 años**

Los participantes de este grupo evaluaron de manera positiva la situación del país, destacando las mejoras en salud, vialidad y educación; pero, sobre todo, reconocen a la estabilidad política como un signo del desarrollo y fortalecimiento de la democracia en el Ecuador, incluso califican al período actual como un momento de cambio (positivo) para el país:

- Para mi opinión está mejor que cualquier otro gobierno..., creo que está muy bien el país..., a mí me gusta cómo estamos con Correa..., está beneficiando a los pobres..., creo que está muy bien el país.

De igual manera, la percepción en cuanto a la situación familiar se mantiene optimista, aspectos como la salud y educación gratuita se suman a esta noción, así como el acceso al empleo han mejorado la situación de las familias; y, aunque gran parte de los participantes señalan que el aumento de precios de los productos básicos constituye una fuerte presión para la economía familiar, no deviene en una evaluación negativa sobre la situación actual de sus familias. La situación personal varía con respecto a los aspectos antes propuestos, ya que los participantes no consideran que exista un cambio importante en sus vidas, y más bien consideran que se ha mantenido igual, y en algunos casos es evaluado negativamente.

**Hombres y mujeres de 28 años y más**

Al igual que los dos grupos anteriores, los participantes evalúan de manera positiva a la situación actual del país, consideran que aspectos como salud, educación, infraestructura, servicios básicos y vialidad, han mejorado gracias a la intervención

del Gobierno. Sin embargo, las opiniones con respecto a este punto muestran cierta división, ya que también se reconoce que hay dificultades para encontrar empleo para personas que pasan los 40 años.

En cuanto a la situación familiar y personal, las percepciones se orientan hacia lo negativo, indican nuevamente que la escasez de empleo, la subida de precios en productos básicos y el aumento de impuestos han conducido a una menor calidad de vida. Este segmento de los participantes se mostraron algo pesimistas con respecto al futuro del país, en general asociado al desconcierto que enfrentan actualmente en sus economías individuales y familiares; sin embargo, resulta interesante que no se traslade esta evaluación al plano nacional, en donde la actitud es más bien de expectativa y espera de los resultados, de lo que llaman "un momento de transición".

# Democracia

El objetivo de esta sección de preguntas consiste en conocer las nociones generales de los grupos con respecto a la *democracia*, para lo cual se plantearon cinco preguntas guía:

1. ¿Qué significado tiene para usted la democracia?
2. ¿Cree que hay otro sistema político mejor que la democracia?
3. ¿Cuáles son las principales características de la democracia en el Ecuador?
4. ¿Cree que en un sistema democrático es necesario que exista oposición?
5. Percepción ciudadana sobre democracia en Ecuador actualmente

La primera pregunta introduce una primera conceptualización de la democracia por parte de los participantes, con el fin de visibilizar el nivel de claridad o relacionamiento con este término; a su vez, identificar ideas comunes o recurrentes al utilizar o referirse a la democracia o incluso detectar percepciones contradictorias.

La segunda pregunta intenta conocer la posición que adoptan los participantes al confrontar la validez del sistema democrático frente a cualquier otro sistema político posible (sin sugerir ninguno en particular), de modo que sea posible identificar si consideran al sistema democrático como el más adecuado o no.

En la tercera pregunta contrasta la respuesta de la democracia desde una visión ideal, con percepciones acerca de los puntos débiles y características de la democracia en un plano más concreto. La cuarta pregunta ha sido pensada como necesaria para conocer si es que se legitima o no la presencia de una oposición en el sistema democrático, y por qué es válida o no. La pregunta final servirá a manera de generalización y evaluación de los rasgos de la democracia en el Ecuador (insistiendo en su estado actual).

**Jóvenes entre 16 y 18 años de edad**

El primer grupo corresponde al sector de la población más joven en edad para votar, es decir, entre las edades de 16 y 18 años; esta sección de la población representa el 5,95% del total de habitantes del Ecuador,[17] y, además, ha sido integrado recientemente al sistema electoral a través de la Constitución del año 2008, la cual otorga el voto facultativo (no obligatorio) a los y las jóvenes a partir de los 16 años. Siendo la intención de este mandato concederles un rol protagónico en el proceso electoral, se ha considerado relevante incluirlos al estudio como nuevos actores y actoras en el escenario político ecuatoriano.

Como subgrupo diferenciado de votantes se destacan las siguientes características:

***¿Qué es la democracia?***

Las respuestas se polarizan entre asociaciones básicas de la democracia con la libertad y los derechos, y un desconocimiento casi total respecto al concepto. Para el primer grupo, la democracia es una suerte de estado que permite las libertades

17 Datos Censo INEC 2010.

individuales y colectivas, esta noción se vincula estrechamente a ideas de respeto, libertad de opinión, expresión y ausencia de miedo, pero no se articulan necesariamente al ámbito político (el cual conforma un escenario más bien distante y ajeno). Otro aspecto notable es que se menciona al Presidente actual como un símbolo de la democracia; éste se relaciona fuertemente con la noción de que determinados rostros políticos pueden constituir referentes de un sistema político, lo cual puede ser descrito como una *democracia personalista*:[18]

- Democracia es decir lo que uno piensa..., se tiene el mismo derecho y no importa la edad..., la democracia sería uno de los mejores sistemas para el país, porque significa que todos somos iguales (...) es beneficioso para una nación.

Los votantes más jóvenes consideran que la democracia es el mejor sistema posible, pero no lo contrastan claramente con ningún otro sistema que conozcan, incluso se destacan respuestas desde el desconocimiento y la falta de información

- Es el único sistema que se conoce.

Muy pocos asistentes reconocen un sistema socialista como distinto a la democracia y lo caracterizan como un modelo político en donde no existen libertades (se menciona el caso de Cuba); y, por ende, no lo consideran deseable. Por otra parte, también se subraya que aunque el sistema democrático es considerado como el mejor, también se insinúa la posibilidad de que se requiere que sea de "mano dura" como una garantía que disminuya la inseguridad y la violencia. En cuanto a las características de la democracia en el Ecuador, de manera

18 Es bien conocido el dilema entre "democracia de instituciones" y "democracia personalista", esta última como rasgo de las democracias latinoamericanas, vinculadas a prácticas populistas.

general, se plantea que ésta ha mejorado en los últimos años porque existe libertad de opinión, respeto y confianza; pero, al mismo tiempo, se enfatiza en que todavía es deficiente y tiene un largo camino por recorrer para su consolidación:

- Yo no creo que el Ecuador sea 100% democrático..., la democracia siempre ha existido en el Ecuador, pero ahora hemos avanzado.

Las evaluaciones positivas se exponen en el campo de las libertades y los derechos que los y las jóvenes dicen reconocer (expresión, opinión y trato) en la democracia ecuatoriana; además se añade la posibilidad del voto, que los participantes consideran como un indicativo del mejoramiento de la democracia. Por otra parte, la democracia es descrita como deficitaria por la desigualdad social que para ellos y ellas se vuelve evidente en la educación y el empleo (para ellos mismos o sus familiares):

- Al país de democracia le falta demasiado…¿cómo tener democracia si no tenemos respeto?

El requerimiento de una *oposición* es visto como necesario porque potencia la pluralidad de opiniones; pero, al mismo tiempo, se muestra cierta desconfianza con respecto al término "oposición", porque indican que ésta debe existir pero debe ser constructiva y no tender al conflicto. Existe un número muy reducido de participantes que indicaron que no es necesaria la oposición en la democracia porque genera muchos conflictos y no permite al presidente y al gobierno realizar sus acciones efectivamente. Resulta interesante que ambas opiniones se remiten al tema del conflicto como una característica de la oposición.

- La oposición no siempre va a ser negativa (…), la oposición sí tiene algo bueno…, la oposición debe ser constructiva, y que haga reconocer los errores.

En cuanto a la evaluación del *estado de la democracia* en el Ecuador, los participantes de este grupo consideraron que no existe una plena democracia porque la libertad de expresión no es total, ni tampoco existen garantías de seguridad ciudadana:

- No se puede transitar por las calles libremente…, hay dictadura hacia cierta gente.

No se presentan mayores diferencias de opinión entre jóvenes de la zona urbana y la zona rural ni tampoco de género; en general, para los participantes, la democracia es medida en términos de sus experiencias, expectativas y necesidades cotidianas, lo cual se explica porque es asociada con temas como la inseguridad, la educación y la economía familiar. Vale la pena mencionar el caso de los y las jóvenes participantes de la provincia de Santa Elena, que adquirió su provincialización en el año 2011, por lo cual los y las jóvenes presentan un mayor grado de información respecto a los procesos democráticos, siendo una generación que sí participó y tiene un registro de este cambio.

**Hombres y mujeres entre 19 y 27 años**

El siguiente segmento poblacional corresponde a los votantes jóvenes adultos, 17,2% del total de la población ecuatoriana.[19] Esta población se caracteriza por conformar el segundo grueso de la pirámide poblacional del Ecuador, y estar plenamente insertada en el escenario electoral del país.

19 Esta referencia considera a la población comprendida entre los 20 a los 29 años, correspondiente a los datos del Censo 2010.

***¿Qué es la democracia?***

Para los participantes entre 19 y 27 años, la democracia es un concepto más cercano y construido de manera más clara, se mencionan ideas sobre igualdad, derechos, libertad, bienestar social, diálogo y acuerdos, diversidad de opiniones, capacidad de elegir y ser elegidos (votar); además, este grupo maneja términos como *ciudadanía*, *ciudadanos* y *participación ciudadana*. El desconocimiento hacia lo que significa la democracia existe, pero es mucho menor que en los grupos más jóvenes de 16 y 18 años.

De igual manera, esta noción de democracia se articula fuertemente al campo de lo político, en donde los individuos son reconocidos como sujetos en igualdad ante la ley, libres de expresarse, con derecho a participar de las decisiones del Estado, obligados a respetar la ley y cumplir con las obligaciones, y en capacidad de elegir a sus gobernantes (mandatario):

- Democracia es el gobierno del pueblo..., todos pensamos de diferente manera, y tenemos que expresarnos..., decir lo que uno siente, y uno piensa..., democracia es donde la mayoría gana.

Al mismo tiempo que existe mayor claridad en el concepto de *democracia,* también se reconoce de mejor manera sus falencias y se registran percepciones negativas hacia la democracia:

- Es solo una estrategia para conseguir votos, y luego no cumplir con lo ofrecido..., democracia hay para quienes les conviene.

La democracia es considerada el *mejor sistema* posible porque promueve la igualdad, la participación y la libre elección, y que de no existir se puede caer en una dictadura (donde no existen libertades ni derechos); pero, aunque la democracia es *el mejor*

*sistema* posible, algunos de los participantes de este grupo consideran que en el caso de Ecuador la democracia muestra sus debilidades por la desigualdad social existente:

- La democracia es el mejor sistema, las dictaduras no permiten vivir en libertad al igual que el socialismo..., a través de la historia se ha demostrado que el pueblo decide a quién elegir y a quién no..., vivimos en democracia porque ahora el Presidente está tratando de igualar, que los ricos sean iguales que los pobres.

La *oposición* es considerada como necesaria para la democracia por la mayoría de los participantes porque permite la diversidad de opiniones; sin embargo, hay quienes sostienen que muchas veces la oposición puede confundir a la ciudadanía y, en tales casos, no resulta beneficiosa sino un obstáculo para la democracia:

- Siempre deben existir dos fuerzas, pero la oposición debe ser constructiva para ver las cosas desde otros puntos de vista..., siempre deben existir los dos pero con respeto, y siempre con un porqué de las cosas.

En cuanto a las *características de la democracia ecuatoriana* existe una mirada parcializada en los participantes; por un lado, hay quienes reconocen aspectos como la estabilidad democrática, la cual es adscrita a las acciones del Gobierno actual, y la posibilidad de elegir (votar) como elementos que hacen a Ecuador un país democrático:

- Sí, vivimos verdadera democracia desde los últimos tiempos, porque ya no se derroca presidentes y existe estabilidad democrática..., existe estabilidad en mantener un presidente, respetando la necesidad de la mayoría..., existe en cada rincón del Ecuador (democracia), porque todos tenemos derechos a elegir y ser elegidos.

En contraste a estas opiniones, algunos participantes indican que existen momentos en los que la democracia se suspende o falla, sobre todo las desigualdades e injusticias sociales que permanecen en el país; consideran, además, que no todos los ciudadanos y ciudadanas son tratadas de igual manera por la justicia, y que existe corrupción, concentración y mal manejo del poder; así también se indica que la libertad se ha reducido:

- El Ecuador no es 100% democrático..., a veces sí hay democracia y a veces no, se nos escucha y otro momentos no..., en teoría es democrático (el Ecuador) dice en la Constitución, pero en la realidad no hay..., es una falacia la democracia..., en el país no hay una democracia completa, es una democracia en papel..., en el Ecuador no hay un sistema democrático, más bien hay un sistema autoritario..., el presidente tiene su forma autoritaria de decir las cosas.

**Hombres y mujeres de 28 años y más**

Este grupo de análisis corresponde a la población adulta y adulta mayor del Ecuador.

***¿Qué es la democracia?***

Para este grupo, la democracia se define como un sistema de gobierno donde hay libertad de expresión, participación ciudadana, derechos humanos, tolerancia, consenso, diversidad de opiniones, respeto a las culturas, capacidad de exigir y reclamar a las autoridades, garantías de trabajo y calidad de vida; sin embargo, este grupo es el que más muestra una percepción negativa o de decepción frente a la democracia. Por una lado, la caracterizan idealmente con muchos de los atributos positivos mencionados anteriormente, pero existe una opinión reiterada (aunque no total) de que la democracia ecuatoriana, en la práctica, presenta muchas limitaciones, especialmente en el campo de la libertad de expresión, el derecho a opinar y la desigualdad social:

- La democracia no está funcionando, la oposición la está debilitando..., la palabra democracia es la más utilizada de los políticos, de los que engañan..., en el país no hay democracia transparente..., democracia en nuestro país es una simple palabra (…), casi no se aplica en el Ecuador..., hay un disfraz de la democracia..., no hay apertura del Gobierno.

Frente a estas opiniones, unos pocos participantes de este grupo indican que en el Ecuador existe libertad de expresión y derecho a opinar, pero se debe hacerlo de manera más responsable e informada; además, expresan que el Presidente actual ha logrado fortalecer la democracia a través de recursos comunicativos permanentes con la ciudadanía (cadenas sabatinas):

- Estamos en un país libre y democrático..., hay que opinar con fundamento..., puede ser que el Gobierno esté bien, pero las personas que lo acompañan no lo ayudan..., el Presidente es el responsable que hay democracia en el Ecuador..., nuestro actual Presidente es comunicativo.

La democracia es vista por este grupo como el *mejor sistema posible* porque en él se tiene derecho a elegir y expresar ideas; pero, tampoco se menciona o contrasta con ningún otro sistema político, y aunque mencionan el caso de Cuba como una *dictadura, se puede evindenciar,* en la mayoría de las opiniones, desconocimiento al respecto.

Los y las participantes manifiestan la necesidad de que exista *oposición* porque promueve la diversidad de opiniones para poder elegir, y que sea posible la confrontación de ideas. Se evidencia, además, una necesidad importante en que existan otras voces que podrían mejorar la democracia en el Ecuador.

A continuación algunas opiniones de los participantes:

- Pero no una oposición ciega, que se opone a todo… no todo va a estar mal..., porque él solo no puede gobernar sino en grupo, él (presidente) lo hace solo, por eso el país no avanza, no deja que participe el pueblo..., es necesaria la oposición para que haya libertad.

## Conclusión

De acuerdo a los hallazgos obtenidos en los grupos, se puede reconocer que si bien las elecciones o consultas (votación) se han consolidado como mecanismos legítimos para determinar a las autoridades y participar de decisiones del Estado, persiste un desconocimiento y desconfianza ante las posibilidades reales de la democracia en Ecuador, ya que, según los entrevistados, la democracia en muchos de los casos solo se reduce a la participación en los comicios cuando elegimos alguna dignidad.

Aspectos como la corrupción, los bajos niveles de participación ciudadana y los desfases institucionales inconducentes a la adecuada rendición de cuentas por parte de las autoridades, dejan en evidencia falencias con respecto a la democracia en las respuestas de los y las participantes. Se valora de manera muy importante las libertades de expresión y opinión de los individuos, como aquellas capacidades irrenunciables y que deben ser protegidas por el sistema democrático.

Existe un desfase entre lo que las personas esperan de la democracia de lo que consideran que se vive en el país; es un sistema que conocen que está instaurado en el Ecuador pero que aún enfrenta graves carencias generadas, especialmente por la desigualdad social, que limita las posibilidades de los ciudadanos y ciudadanas frente al sistema judicial, al acceso al empleo y a la participación en la vida pública. Esto concuerda

con el objetivo latente en América Latina después de tres décadas de regreso a la democracia; después de intentar una transición hacia la democracia, lo actual supone alcanzar estados de gobernabilidad democrática, en el cual la democracia sea un sistema autosustentable que se fortalezca continuamente.

# Autoritarismo

El *objetivo* de este apartado es conocer cuál es el concepto de *autoritarismo* que tienen los y las participantes, e identificar ideas comunes o recurrentes al utilizarlo, incluso detectar percepciones contradictorias. Con el objetivo de profundizar sobre esta temática tan compleja, se han estimado las siguientes preguntas como herramientas de análisis:

1. ¿Qué es el autoritarismo?
2. ¿En dónde o a quién ha escuchado esta idea de *autoritarismo*?
3. ¿Cuáles serían las características de una persona autoritaria?
4. ¿Cómo cree que gobernaría el país una persona autoritaria?
5. ¿Cree usted que una persona autoritaria puede ser un líder?
6. ¿Usted cree que hay diferencias entre un gobierno democrático y un gobierno autoritario? ¿Cuáles?
7. ¿Cree que en Ecuador funcionaría mejor un gobierno autoritario o uno democrático? ¿Por qué?
8. ¿Cree que en el Ecuador han habido gobiernos autoritarios? ¿Cuáles? ¿Cuáles han sido sus características?

A partir de la segunda pregunta se busca conocer cuáles son los medios (TV, radio, conversaciones cotidianas, redes sociales) por los cuales los y las participantes se han vinculado o reconocido hechos, personas o rasgos bajo la noción de autoritarismo. La tercera pregunta intenta develar los rasgos que los y las participantes encuentran en una persona autoritaria

(comportamientos, actitudes, acciones e incluso figuras políticas específicas); la siguiente pregunta buscará aplicar los rasgos que se definieron en la pregunta anterior (pregunta 2), en acciones concretas del acto de gobernar; de esta manera, se intenta realizar un ejercicio de articulación entre los rasgos de la personalidad autoritaria con el autoritarismo como práctica del poder político. La quinta pregunta busca conocer si existe una distinción o equivalencia entre el concepto de líder y autoritario.

La sexta pregunta buscará averiguar si existe una diferenciación clara entre las características de un gobierno autoritario y uno democrático; y, si es así, cuáles serían sus diferencias más radicales. Habiendo establecido una diferenciación entre sistemas autoritarios y democráticos, la séptima pregunta apunta a conocer acerca de la inclinación de los y las participantes frente a uno u otro sistema y por qué. La última pregunta indaga acerca de cuáles han sido las principales figuras o gobiernos que los participantes reconocen como autoritarios y que han gobernando en el Ecuador (figuras actuales o pasadas), y por qué se consideran que son autoritarias.

**Jóvenes entre 16 y 18 años**

***¿Qué es el autoritarismo?***

El término *autoritarismo* es generalmente desconocido para los votantes más jóvenes, existe una asociación genérica del concepto hacia "autoridad", y es entendido a partir de las acciones o comportamientos de una persona o figura política determinada y mas no con un régimen (solo en dos casos se mencionó al autoritarismo como un contrario a la democracia). Entre las características más notable y recurrentes que mencionan los y las participantes es que un autoritario es asociado con la imposición, la intransigencia y la intolerancia:

- Un sistema de autoridad o un liderazgo que tiene un grupo o un país..., imponer algo a alguien..., quiere dirigir sin recibir sugerencias..., no le importa lo que piensan los demás, quiere imponer su ley.

Para los y las participantes que dicen conocer el término *autoritarismo,* indican haberlo escuchado tanto en sus contextos más cercanos y cotidianos como la familia (padres) o del colegio (profesores), como en el ámbito político (a la oposición), e incluso para caracterizar a las autoridades policiales. Al mismo tiempo que los participantes señalan haber escuchado del término, también lo adscriben a una personalidad característica, una figura o persona que presenta *rasgos distintivos* como seriedad, fuerza, intransigencia y orgullo; y, con este perfil, exponen que su *gobierno* sería agresivo, poderoso, dictatorial (aquí se muestra un antagonismo con la democracia), y no lograría tener el respaldo de la ciudadanía y, por tanto, sería derrocado o no perduraría:

- El autoritarismo, pienso que llega cuando alguien está en un poder, que ya se siente seguro de dónde está para poder ser autoritario, porque si no tiene poder no va a poder ser autoritario, no va a poder dirigir a nadie.

Por otra parte, los y las participantes reconocen una clara contraposición entre un *líder* y un *autoritario*, ya que el primero tiene la capacidad de dirigir y lograr un consenso entre la diversidad de opiniones que se expresan en un grupo, mientras que el segundo será quien se imponga sobre las necesidades e ideas de los demás, buscará su propio beneficio e impondrá leyes a su conveniencia. Además, algunos jóvenes reconocen al presidente actual como a un líder, mientras que otros encuentran que más bien comparte ciertos rasgos de una persona autoritaria:

- El nuevo Presidente no es un presidente autoritario..., algunas veces él se quiere imponer, tiene que hacerse porque yo lo digo.

La diferencia principal que los y las jóvenes encuentran entre la *democracia* y *el autoritarismo* es la libertad de expresión y la protección de los derechos ciudadanos que ofrece el primero frente a la censura y vulneración de los derechos del segundo. Por tanto, la opinión generalizada de los y las participantes mantiene que la democracia es siempre mejor que el autoritarismo, aunque algunos reconocen que la democracia podría necesitar la fuerza del autoritarismo para terminar con aspectos negativos como la corrupción, la violencia y la pobreza, de modo que se percibe una asociación entre las libertades que ofrece la democracia, y como un recurso que posibilita la permanencia de las inequidades sociales en el país.

Siendo una característica constante en las opiniones de los y las jóvenes que existe una relación directa entre autoritarismo y una actitud o acción de imposición, resulta interesante cómo se otorga este rasgo a los gobiernos de Jamil Mahuad, Jaime Nebot, Lucio Gutiérrez y León Febres Cordero, caracterizándolos como gobiernos que no escucharon o ignoraron las demandas populares y establecieron sin miramientos una voluntad individual.

**Hombres y mujeres de 19 a 27 años**

***¿Qué es el autoritarismo?***

En términos generales, el concepto de *autoritarismo* está mejor construido y relacionado por este grupo, constituye un término asociado a factores históricos o sociales, y aunque existen algunas opiniones o argumentaciones contradictorias (existe un segmento muy reducido de participantes que desconocen

absolutamente el término), los y las participantes reconocen y distinguen rasgos propios de un sistema político, e incluso hay quienes lo identificaron como un régimen que se opone a la democracia. Algunos y algunas participantes reconocen figuras políticas autoritarias en la historia mundial, regional y nacional como Adolf Hitler, Augusto Pinochet y Eloy Alfaro, y estos personajes son anexados a un régimen político particular, la dictadura.

De acuerdo a los y las participantes, la palabra autoritarismo es *comúnmente escuchada* en los medios de comunicación, en el ámbito político –al Presidente actual (para designar a otras personas, políticos o instituciones) y a la oposición–; además, es utilizado para describir a la Policía, a las Fuerzas Armadas; y, en el ámbito laboral, a los jefes. Los y las participantes indican que una persona autoritaria es intransigente, posesiva, arrogante, brava, déspota, mandona, machista, egoísta, intolerante, calculadora, obsesiva, solitaria:

- Se cree mejor que el resto..., lo que yo opino, lo que yo pienso..., responsabilidad personal..., lo que yo digo es lo que cuenta..., abusa del poder, y toma decisiones sin consultar.

Asimismo, se menciona que el gobierno de una *persona autoritaria* sería negativo en tanto generaría caos, agresión, no rendiría cuentas al pueblo ni realizaría consultas populares, irrespetaría la ley y los derechos humanos, abusaría del poder, y, además, anularía la opinión pública. No obstante, al igual que en caso de los y las jóvenes, persiste fuertemente la noción del autoritarismo como una expresión individual o particular, que se muestra a través de las acciones y actitudes de una persona o un político.

Otro hallazgo interesante es la opinión divida frente al autoritarismo como rasgo del Gobierno actual, y es que para quienes mencionan que el Presidente actual es autoritario se señala como argumento a la censura que realiza a los medios de comunicación; pero, principalmente, se menciona a una actitud desafiante que encuentran en las expresiones del Presidente; por otro lado, hay quienes indican que el Presidente es más democrático y que, gracias a él, se ha reestablecido la democracia en el país, además su actitud tendiente al autoritarismo se justifica porque su cargo exige que sus decisiones sean respetadas:

- Es como el Gobierno de ahora, de Correa, está queriendo ser autoritario..., en cierta manera nuestro Presidente es autoritario..., Correa es bien autoritario, él manda a hacer algo y eso tiene que hacerse..., a veces está bien porque tiene como voz de mando y se hace respetar..., el Gobierno actual es más democrático....

Se indica que existen diferencias importantes entre un *líder* y un *autoritario*, ya que un líder busca el beneficio colectivo, escucha la opinión del grupo y guía hacia un bien común, mientras que un autoritario toma decisiones por sí solo y no consulta a los demás, actúa por conveniencia y en el ámbito político no respeta la decisión del pueblo, por lo que no contaría con el respaldo popular. Sin embargo, se destaca una idea importante en este grupo y es que se valida una posición o acción autoritaria como garantía para mantener un orden o preservar la legitimidad de un cargo, de modo que en ciertos momentos e instancias es posible, e incluso necesario, que un líder sea autoritario:

- Hay situaciones en las que si uno no se impone (…) no puede cambiar a las personas, si es muy permisivo las personas ya le hacen ceder..., para mí sería

bueno en parte, creo que sería bueno que haya un período de autoritarismo, porque hay ciertas cosas que no se necesita que todo el mundo participe..., puede haber manipulación de las personas..., hay cosas en las que pueden decidir todas las personas y hay cosas en las que no..., yo creo que en sí todos los líderes deben tener algo de autoritarios..., algo de autoritario para imponer sus reglas.

La *diferencia fundamental* que se anota entre autoritarismo y democracia es la libertad, mientras que la democracia la promueve, el autoritarismo lo vulnera; asimismo, en un sistema democrático existe la posibilidad de los ciudadanos y ciudadanas de participar en las decisiones del gobierno (elecciones, consultas), se busca la igualdad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, mientras que el autoritarismo coacciona las libertades:

- Son dos visiones diferentes, autoritarismo tienen un grupo limitado y no hay expresión, y en la democracia hay amplitud para elegir y expresarse.

Como ejemplos de *gobiernos autoritarios* en la historia del Ecuador se menciona a Jamil Mahuad, ya que se considera que la dolarización fue una decisión unilateral que no consideró las necesidades de los ecuatorianos y ecuatorianas; otros gobiernos autoritarios fueron el de León Febres Cordero, Lucio Gutiérrez, Rodrigo Borja, Abdalá Bucaram, Velasco Ibarra, Jaime Roldós, las dictaduras militares (Junta Militar, general Guillermo Rodríguez Lara) y García Moreno, porque tomaron acciones sin consultar a la ciudadanía.

Se evidenció unanimidad en cuanto a preferir la democracia a un régimen autoritario, esencialmente porque se cree que en ella hay libertad de expresión, respeto, consenso, diálogo ciudadano:

- El pueblo debe decidir y no un grupo.

**Hombres y mujeres de 28 años y más**

***¿Qué es el autoritarismo?***

El *autoritarismo* es entendido para la mayoría de este grupo desde un contexto cotidiano como la familia o el trabajo, en muchos casos recurren a comparar al presidente como un padre de familia o un jefe, como una autoridad que dirige y orienta, por lo que infieren que constituye una actitud política "dura". Por tanto, al relacionar el término con una autoridad o una persona que la detenta implica, en cierta medida, imponer su voluntad sobre los demás, lo cual puede devenir, en ciertos casos, en una dictadura. Cabe notar que existió un grupo importante de participantes que no conocían de este término y lo relacionaban con su acepción fonética más inmediata como referida a una "autoridad".

Los participantes indicaron que este término es *generalmente escuchado* en los medios de comunicación para designar al Presidente actual, a la oposición y al mismo Presidente. Como características de una *persona autoritaria* es que no escucha a los demás, de carácter fuerte, dominante, prepotente, arrogante, quien rompe las leyes, un dictador, posesivo, mandón, egoísta, y no permite la oposición:

- Una persona que solo da órdenes…, no me importa lo que digan los demás…, se cree que por él pasa todo, lo que yo digo tiene que hacerse.

Se menciona que un *gobierno autoritario* no respetaría la Constitución e impondría su voluntad (leyes) por sobre el bienestar del pueblo, no habría libertad, e incluso sería machista. En este punto, generalmente, surgen opiniones polarizadas; por una parte, hay personas que indican que en el Ecuador no existe autoritarismo, porque los derechos ciudadanos son res-

petados, y que la actitud del Presidente se corresponde con la determinación necesaria para ejercer su cargo; otras personas sostienen que el Presidente actual es autoritario porque no le gusta recibir opiniones, no admite cuando se equivoca, no se disculpa, abusa del cargo o poder que ejerce:

- El Presidente sí ha puesto a muchas personas en su lugar, por decir: se hace esto y se hace, y punto; antes, no era así; pero, por un lado, yo creo que está bien..., se le nota al Presidente autoritario (…), él tiene la razón en todo (…), una autoridad que no tiene humildad para reconocer sus errores.

El grupo considera que una persona autoritaria no puede ser un *líder* porque éste orienta a un equipo, mientras que un autoritario busca su propio beneficio y todas las decisiones se concentran en él. Además, se alude a que, aunque un líder no puede ser autoritario, en defensa podría caer en autoritarismo, es decir, para evitar el desorden:

- Un gobierno no debe ser pusilánime o que se deje mandar..., para liderar un grupo tiene que llevar ideas y entre todos resolverlas.

Al realizar una *diferenciación entre democracia y autoritarismo* se destaca la ausencia de libertad que supone la última, además que no consulta a sus mandantes, y cuando se traslada esta reflexión al caso ecuatoriano, aunque la mayoría de participantes apoya a la democracia como el mejor sistema, hay quienes indicaron que es necesario un "autoritarismo sano", es decir, un gobierno que si bien puede ser democrático tienda en ciertas circunstancias a imponer decisiones. Otro dato interesante fue que para un grupo pequeño de participantes no existe una diferencia entre democracia y autoritarismo, más bien consideran que son una suerte de engaño:

- Terminan siendo lo mismo, solo que lo hace disimulado (democracia) en ciertas formas.

Como gobiernos autoritarios en el Ecuador se menciona a León Febres Cordero, Guillermo Rodríguez Lara (dictadura militar), Jaime Nebot, García Moreno, Juan José Flores, Sixto Durán Ballén, Velasco Ibarra, Jamil Mahuad, Abdalá Bucaram, debido a que durante sus mandatos se mantuvo una gestión económica y social arbitraria.

## Conclusión

El autoritarismo consiste en uno de los fenómenos más complejos y sensibles de abordar en esta investigación, por lo que los hallazgos resultan tanto reveladores como problemáticos. Si caben diferenciaciones en cuanto los rangos de edad, se destaca que los y las participantes más jóvenes muestran desconcierto y desconocimiento frente a este concepto, y, por tanto, resulta difícil profundizar en las dimensiones de análisis. Sin embargo, hay ciertas notables excepciones de jóvenes que esgrimen una opinión más sólida al respecto pero, en general, algo distante de la política.

El grupo que maneja de manera más clara esta temática (con ciertas excepciones) son las personas entre 19 y 27 años quienes, incluso, utilizan el término para perfilar y establecer críticas a ciertos rasgos de la democracia en el Ecuador y para realizar comparaciones con otros países. Las opiniones a favor y en contra del Gobierno actual, generalmente, se intensifican en esta sección; sin embargo, existe también una actitud de desconfianza y reserva de los y las participantes a plantear sus argumentos.

Las respuestas de los y las participantes permiten esbozar ciertas nociones acerca de la percepción ciudadana respecto al autoritarismo; en primer lugar, es una acción o una actitud prin-

cipalmente llevada adelante o característica de una persona (no un gobierno o un sistema político), esto va de la mano con las democracias personalizadas que ubicaron los y las participantes en la sección anterior; al parecer, existe una fuerte personalización de la política. Asimismo, el autoritarismo está vinculado al poder, o más bien al abuso del mismo, y, a pesar de la fuerza que imponga sobre un pueblo, los y las participantes continuamente insisten en que sin el respaldo ciudadano no lograrían mantenerse.

Otro punto interesante es que los y las participantes consideran que autoritario es siempre una figura masculina; un sesgo de género parece develar que en el imaginario de los y las participantes no es posible que exista una figura autoritaria femenina. Por último, el autoritarismo, aunque ampliamente negativizado, es también justificado en cierta medida, los y las participantes lo reconocen como una estrategia válida e incluso necesaria para restablecer, mantener un orden o evitar la corrupción y la pobreza; en este caso, parece ser que no se relaciona que la democracia por sí misma sea una garantía para la ciudadanía.

# Representatividad

El *objetivo* de estas preguntas será comprender qué características tiene la representatividad en el imaginario de los participantes, cómo construyen procesos de representatividad y cuáles son las figuras políticas que, en su opinión, son *buenos* representantes:

1. ¿Qué entiende por representatividad?
2. Usted se siente representado por:
   Presidente
   Asamblea
   Alcaldes/prefectos
3. ¿Por qué cree que una persona se puede sentir representada o no por presidente, asamblea, alcaldes?

La segunda pregunta busca recoger los relacionamientos o identificaciones que los participantes crean con figuras políticas prominentes, y la tercera pregunta insiste en conocer por qué los miembros del grupo consideran que se produce esta identificación con una determinada persona o institución (acciones, actitudes, comportamientos, funciones).

**Jóvenes entre 16 y 18 años**

***¿Qué es la representatividad?***

Para los jóvenes el concepto de *representatividad*, en general, es bastante desconocido; por un lado, lo asocian con su referencia más inmediata, un representante, alguien que tiene un cargo, un

líder o una persona capacitada para representar a un grupo de individuos, pero en una dimensión política no se establece una concreta definición:

- Es representar a alguien..., representar a un país..., un líder, que responde por unas personas.

La figura representativa más destacada para los jóvenes es la del *Presidente actual*, ellos consideran que el Presidente ha realizado acciones importantes para la juventud como el otorgamiento del derecho al voto para los jóvenes a partir de 16 años, los programas de atención para los discapacitados, las mejoras en el sistema educativo; por otro lado, hay jóvenes que indicaron que no se sienten representados con el Presidente por considerarlo como una persona que se impone y no permite la diversidad de opiniones:

- Sí hay representación, por sus buenas obras y ayuda a la gente..., representa ante otros países..., de una forma u otra hace las cosas para nuestro bien (presidente).

A nivel local tantos los *prefectos* como los *alcaldes* reciben una percepción bastante baja de representatividad, para los y las jóvenes son figuras políticas ausentes, corruptas y excluyentes:

- No quiere escuchar a los jóvenes (alcalde)..., obviamente está haciendo algo, pero no cosas que se notan… solo emprende cosas para el futuro (alcalde).

En cuanto a la institucionalidad del país, la *Asamblea Nacional* figura como una entidad de bajísima aceptación, los y las jóvenes desconocen su trabajo (función); y, además, señalan que existe decepción respecto a la labor que realizan los asambleístas, añaden que es un escenario principalmente de conflicto en el cual se buscan solo beneficios personales:

- Un asambleísta, para representarnos (…), tiene que ver el bien para nosotros..., estar siempre presente, atento a lo que nosotros necesitamos..., es anticuada (la Asamblea Nacional).

### Hombres y mujeres de 19 a 27 años

#### *¿Qué es la representatividad?*

La *representatividad* es cuando un líder representa a un pueblo u organización a nivel nacional o internacional, según los participantes; además, este es el primer grupo que identifica que en el Ecuador hay una crisis de representatividad porque no existe confianza en las figuras políticas, es decir, no hay un reconocimiento con las acciones que realizan, y hay más bien una decepción frente a promesas incumplidas por los políticos:

- Mal o bien él no está representado..., el (representante) conversa con los representados, toma las mejores propuestas y las presenta…, me siento representado cuando… el gobierno puede y hace cosas por mí..., que lleve la voz, voy a hablar por todos ustedes..., eso no se da aquí porque siguen los intereses particulares..., no hay representatividad en ningún lado, ni en la escuela ni en el colegio, peor en la sociedad.

Al igual que con el grupo de jóvenes, en opinión de la mayoría de los participantes de los grupos, existe una fuerte representatividad con el *Presidente actual*, tanto como representante a nivel nacional como internacional por la calidad de su gestión y los resultados de su Gobierno; sin embargo, hay quienes manifiestan que aceptan al Presidente, pero no se sienten representados por él. Los *alcaldes* y *prefectos* tienen un nivel muy bajo de representatividad ya que los participantes indicaron tener muy poca confianza en sus acciones:

- Está pendiente de las necesidades de los pobres..., trabaja por el pueblo..., le dimos el voto, claro que es nuestro representante como quiera.

La *Asamblea Nacional* es una institución con un nivel de representatividad casi nulo, se la describe como ineficiente, corrupta, y que puede llegar a limitar las acciones del Gobierno. Para algunos participantes, el voto se ha convertido en un requerimiento formal al cual no le atribuyen importancia:

- Para mí, la Asamblea, yo no sé qué gestión hace..., uno tiene que votar sí o sí, sino te multan..., ellos no conocen nuestras necesidades..., deberían ser personas que de verdad sepan la realidad, que hayan vivido la realidad y las necesidades..., la Asamblea es fracción..., es un fraude, fueron elegidos y solo ven por cosas que le benefician a ellos, no legislan a favor de los ciudadanos y ciudadanas..., solo ponen trabas a las propuestas del Gobierno.

**Hombres y mujeres de 28 años y más**

***¿Qué es la representatividad?***

Para los y las participantes, la *representatividad* se refiere a una persona (autoridad) que representa las necesidades de un pueblo, conoce sus carencias, vela por los derechos de los ciudadanos y ciudadanas; un delegado por el pueblo. A partir de esta conceptualización, se produce una inmediata asociación con el Presidente actual para la mayoría de participantes; piensan que el Presidente es un representante a nivel internacional, mantiene un carácter paciente, cumple con sus promesas, inteligente, escucha, es tolerante:

- El presidente es muy querido, muy apreciado.

Otros participantes indicaron, en cambio, que no se sienten representados con el presidente:

- No me siento representado con el Presidente..., lo que no me gusta es que es grosero.

Los *alcaldes* y *prefectos*, al igual que los grupos anteriores, no son figuras representativas fuertes, principalmente por considerar que no realizan una eficiente gestión o por el desconocimiento acerca de los alcances de sus funciones:

- Como nosotros no tenemos un verdadero representante, siempre nuestras obras están rezagadas o son obras mal hechas..., es la autoridad (el alcalde) pero no me siento representado.

La *Asamblea Nacional* tampoco adquiere un nivel de representatividad importante, entre las razones que se indica son la pugna de poderes manifestada en este espacio, la cual solo sirve a propósitos personales. También, se aduce que los asambleístas no escuchan ni conocen las necesidades del pueblo y no promueven el diálogo sino el conflicto:

- No se ve reflejado el trabajo del asambleísta, pero sí se ve reflejado el trabajo del Presidente..., ellos son los de la oposición, a mí no me gusta para nada..., no existe la verdad, no existe la democracia..., hay gente que no está preparada y que son asambleístas (cantantes, deportistas)..., creo que la mayoría no nos acordamos ni por quién votamos.

## Conclusión

La teoría política plantea a la representación política como la participación indirecta del pueblo en el proceso del poder a partir de un tercero o representante, quien intercede por las personas ante las autoridades, y es políticamente responsable por las acciones y omisiones que realice en el ámbito gubernamental; o, en palabras de Sartori, "presentar de nuevo, y por extensión, hacer presente algo o alguien que no está presente"

(Sartori, 2005). En esta línea, las respuestas iniciales de los participantes se sustentan en una noción básica de la representatividad como aquella persona que es designada por un grupo para buscar el bienestar de todos y todas, pero no existe un necesario o fuerte relacionamiento con la responsabilidad que esta designación implica, por lo que el descontento o la decepción se manejan en términos de irresponsabilidad o corrupción, pero no como una falta a una función política.

Se destaca de sobremanera la percepción del Presidente actual como representante ideal de los ecuatorianos y ecuatorianas, y si bien existen posiciones que se oponen, éstas reconocen que es un representante a nivel internacional. Por otro lado, el colapso de la representatividad a nivel provincial (prefectos) y local (alcaldes) es una constante de las respuestas de los participantes; con escasas excepciones, señalan que esta crisis de representatividad pudiera ser indicativa de la falta de una función pública imparcial (en lo local); eficiente, con un claro sometimiento a la ley y al derecho, y cercana a la ciudadanía, en donde la relación entre representantes y representados se vea fortalecida.

## Legitimidad, partidos y movimientos políticos

El *objetivo* de esta sección es conocer qué entienden los y las participantes cuando se habla de partidos políticos y/o movimientos políticos, con el fin de visibilizar el nivel de claridad con este concepto; a su vez, que se establezca si existe un conocimiento sobre las funciones de los mismos. Además, se busca conocer cuáles son los partidos que son familiares o reconocidos por los participantes.

1. ¿Sabe qué son los partidos políticos y movimientos políticos y para qué sirven? ¿Ha escuchado de algún partido político? ¿Cuál?
2. ¿Usted cree que es necesario que haya partidos políticos para que haya democracia?
3. ¿De qué manera los partidos políticos aportan a la democracia ecuatoriana?
4. ¿Confía usted en los partidos políticos y/o movimientos políticos?
5. ¿Cuál es la institución en la que usted más confía? (Gobierno, Asamblea, Fuerzas Armadas, Corte Judicial, Iglesia)

En la segunda y tercera pregunta se indaga sobre la relación entre partidos políticos y/o movimientos políticos y democracia, si es que los y las participantes los consideran funcionales y necesarios para la democracia, y por qué. La cuarta y quinta pregunta servirán para abordar el tema de la confianza en las

instituciones clave del país y conocer por qué los y las participantes desarrollan confianza en una institución (eficiencia, buenas prácticas, entre otros); o, a su vez, los factores que inciden para que se genere desconfianza (corrupción, conflictividad, etc.).

**Jóvenes entre 16 y 18 años**

***¿Qué son los partidos políticos?***

En esta temática, los y las jóvenes muestran un importante nivel de desconocimiento y desinterés frente a instituciones políticas que consideran desactualizadas, conflictivas y anticuadas. Por tanto, los conceptos que tienen acerca de los *partidos* y *movimientos políticos* son débiles y básicos, se los describe como alianzas, grupos de personas, candidatos, entidades que tienen objetivos e intereses económicos propios, y que desarrollan obras para su comunidad; de ahí que se los considere como representantes de un provincia o región y en la Asamblea Nacional.

Al inquirir sobre la necesidad de *partidos* y *movimientos políticos para que exista democracia* las respuestas no son totales, hay ciertos grupos que creen que son fundamentales para la democracia en tanto evitan el caos y permitan la diversidad de opiniones y la libertad de expresión; añaden también que si no existen partidos políticos no habría la posibilidad de elegir representantes:

- Damos el voto por afinidad, porque les conocemos..., sí son necesarios, pero hay partidos mentirosos..., no habría quién haga cumplir las leyes.

Por otra parte, hay quienes indican que es posible la democracia sin partidos y movimientos políticos porque estos muchas veces limitan las acciones y gestión del presidente o decepcionan a la ciudadanía cuando no cumplen con los ofrecimientos realizados en las campañas, pero para ambas opinio-

nes se mantiene que no son instituciones que generan *confianza* en los ciudadanos y ciudadanas:

- Lo que hace falta es la comunicación de los diferentes partidos para que lleven adelante obras..., son oposición y se ponen en contra del Presidente..., siempre están en oposición y nunca tienen consensos.

Entre los partidos y movimientos políticos más conocidos por los jóvenes están: Alianza País (AP), Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN), Movimiento Popular Democrático (MPD), Partido Sociedad Patriótica (PSP), Movimiento PACHAKUTIK (MUPP), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) y Movimiento Madera de Guerrero (MG).

En cuanto a la institucionalidad del país, se menciona que la *Corte Judicial* y la *Policía* son entidades prácticamente desconocidas (aun así no confiables), solo las *Fuerzas Armadas* son asociadas al orden y a la seguridad de la ciudadanía. En general, los y las jóvenes desconocen sobre la función de otras instituciones políticas y sociales, e indican que la única institución de confianza es la familia.

Finalmente, los participantes indicaron que para que exista representación deben promover proyectos de interés nacional, y mencionan la iniciativa Yasuní ITT como un proyecto que motivó a los y las jóvenes:

- Por ejemplo, el Presidente, con el proyecto Yasuní ITT, eso fue un mensaje por el mundo, y el Presidente nos hizo sobresalir con el mundo.

## Hombres y mujeres entre 19 y 27 años

### *¿Qué son los partidos políticos?*

Según los participantes de este grupo, los *partidos* y *movimientos políticos* nacen para representar al pueblo y tienen diferentes ideologías, buscan un bien común; y, llegar al poder (para el beneficio de la comunidad). A veces, se crean por inconformidad interna entre los mismos partidos políticos, son conflictivos y están motivados por intereses económicos:

- Grupo de la sociedad que busca proponer un manera de gestión, y planes para resolver conflictos.

Aunque existe una opinión generalizada acerca de la importancia de los *partidos* y *movimientos políticos para la democracia* porque promueven la diversidad de opiniones, propician el voto y la oposición, y su experiencia en el campo político (partidos políticos tradicionales), pues transmiten las necesidades de los y las ciudadanas y posibilitan el equilibrio al poder. También se insiste en que los partidos y movimientos políticos deberían ser evaluados por su desempeño, y, en último caso, eliminados por el exceso de partidos en el Ecuador. Se menciona la funcionalidad del sistema americano en el que solo existen dos partidos, como una estrategia posible y aplicable para el país:

- Tiene que haber una persona que piense distinto…, las personas no son perfectas, se le da un grado de confiabilidad, pero no se puede confiar completamente en un partido…, el hecho mismo de que los estemos poniendo al frente, es que confiamos en ellos…, para mí deben ser solo dos partidos políticos, para qué necesitamos tanto, el partido del gobierno y el opositor.

Para la mayoría de los y las participantes, los partidos y movimientos políticos no son instituciones de *confianza* y tampoco fortalecen a la democracia en el Ecuador, principalmente porque son motivados por intereses económicos particulares, dividen al país, generan confusión en la ciudadanía y hay abuso del poder:

- Toca votar porque se necesita el papel (papeleta de votación)..., no tengo confianza en un partido..., el partido del Gobierno ha hecho buenas cosas..., aquí hay demasiados partidos políticos, y eso representa gasto político..., dan vergüenza por sus peleas..., se cambian de camiseta.

Los partidos y movimientos políticos más conocidos por los participantes son: Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN), Alianza País (AP), Partido Sociedad Patriótica (PSP), Movimiento Madera de Guerrero (MG), Movimiento Popular Democrático (MPD), Movimiento PACHACUTIK (MUPP), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE).

Instituciones como la *Corte Judicial*, la *Policía Nacional*, la *Iglesia*, las *Fuerzas Armadas*, no tienen un mayor peso de representatividad para los y las participantes, existe una desconfianza generalizada hacia éstas por considerarlas como corruptas e ineficientes; uno de los participantes menciona que han sido muchos años de sistemáticas decepciones que han resultado en ese estadio, como falta de una cultura democrática. Sin embargo, los y las participantes rescatan que de todas las instituciones del país, las Fuerzas Armadas y el Gobierno nacional son las más confiables:

- Sí, es difícil, porque la situación que ha atravesado el país no nos da para tener confianza en una entidad..., se puede confiar más en el Ejército que en la Policía, por el ejemplo del 30S..., porque son bien estrictos, como debe ser (Fuerzas Armadas)..., si prometen alguna obra la cumplen (Gobierno Nacional).

**Hombres y mujeres de 28 años y más**

***¿Qué son los partidos políticos?***

De manera general, la actitud y percepción de este grupo de participantes apunta hacia un pesimismo sobre los *partidos políticos*, indicando que estos "ayudan a dividir", manipulan a la sociedad, concentran el poder, no atienden a las demandas ciudadanas, e incluso algunos participantes comentan que no conocen cuál es su función:

- Todos ofrecen y llegando a la hora no cumplen..., hay un montón y no sabemos para qué sirven..., ofrecen y luego nos olvidan.

Los y las participantes consideran que los *partidos y movimientos políticos son necesarios para la democracia* porque favorecen la libertad de expresión e impiden el autoritarismo; pero, de la misma manera, se reitera que existe un exceso de partidos políticos, lo que no permite que se den acuerdos y limita la democracia, aparte se considera que no son confiables (corrupción, intereses económicos personales, alto gasto público en sueldos). Por otra parte, hay un grupo reducido que considera que es posible que exista democracia sin partidos y movimientos políticos:

- Sí, con ellos (partidos políticos) no hay democracia..., hemos perdido la confianza porque no cumplen lo que ofrecen..., sería mejor si no hubieran partidos políticos, habría mejor democracia.

Los partidos y movimientos políticos más conocidos son: Alianza País, Madera de Guerrero, Partido Renovador Institucional Acción Nacional, Partido Sociedad Patriótica, Movimiento Popular Democrático, Movimiento PACHACUTIK, Izquierda Democrática, Democracia Popular (ya no existe). Se reconoce a nuevos partidos como: SUMA, AVANZA:

- Yo confío en los partidos nuevos, no los mismos de siempre.

Cabe resaltar algunos de los comentarios de los participantes que indican una tendencia a confiar en personas o figuras políticas particulares más que en los partidos o movimientos políticos:

- Yo confío en el Presidente pero no en el Gobierno.

Por otro lado, hay gran confianza en las *Fuerzas Armadas* no así en la *Policía Nacional* y tampoco en la *Corte Judicial*, de la misma manera la *Iglesia* es una institución que tiene una representatividad media muy debilitada. La representatividad, de acuerdo a los y las participantes, es fortalecida cuando busca mejorar la calidad de vida del pueblo. Por otra parte, se indica que existe un importante nivel de confianza hacia el Presidente:

- Tendría que ser una persona con visión para nuestro pueblo, una visión para mejorar, una persona que tenga autoridad, pero no autoritario, una persona que sea humilde, y que tenga sabiduría para goberna…, hay más seriedad, son más estrictos (Fuerzas Armadas)…, ni siquiera en la Policía podemos confiar.

## Conclusión

La teoría plantea que no es posible que existan democracias estables sin partidos políticos, estos vienen a constituir las principales herramientas de representación que tienen los sistemas democráticos; pero, qué sucede cuando la ciudadanía, y en el caso de los y las participantes de esta investigación, consideran a los partidos políticos como un "mal necesario", que son demasiados, poco confiables o corruptos. A lo cual se añade una desconfianza hacia las autoridades públicas y el desprestigio de las principales instituciones mediadoras entre la sociedad civil y el Estado. Parece ser que este escenario en crisis obliga a

cuestionarse si los instrumentos tradicionales de participación, como son las elecciones y los partidos políticos, resultan hoy suficientes para responder a la demanda de institucionalidad de la ciudadanía.

En un país donde a lo largo de varias décadas se ha perdido el valor de lo público, donde el gobierno ha tratado de recuperar terreno con mucho éxito, es fundamental consolidar una cultura de confianza cívica hacia las instituciones. Las autoridades públicas deben resguardar sus relaciones entre sí, preservando ciertos valores que propicien un buen gobierno, la probidad, la tenacidad, que son factores clave que contribuyen a otorgar confianza ciudadana hacia un gobierno.

# Participación ciudadana

El *objetivo* de este punto de la guía es conocer el concepto de *participación ciudadana* que manejan los y las participantes, las expectativas o desconocimiento que tienen frente a los mecanismos de participación y cómo la aplican a su ejercicio democrático, para lo cual se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Sabe usted qué es la participación ciudadana?
2. ¿Conoce usted algún mecanismo de participación ciudadana? ¿Cuál? ¿Ha participado en alguno?
3. ¿Conoce de alguna experiencia exitosa de participación ciudadana?
4. ¿Por qué cree usted que no existe participación ciudadana en su comunidad?
5. ¿Ha escuchado usted sobre la rendición de cuentas? ¿Sabe para qué sirve?

La segunda y tercera pregunta abordan los mecanismos de participación y si han participado en alguno; además, se infiere acerca de la efectividad que los y las participantes atribuyen a los mecanismos de participación ciudadana. La cuarta pregunta profundiza sobre las razones por las cuales los y las participantes consideran que no existe participación ciudadana en su comunidad (se podría preguntar sobre cómo la mejorarían o la promoverían en su comunidad).

La última pregunta infiere sobre la rendición de cuentas para conocer qué entienden los y las participantes con este mecanismo.

**Jóvenes entre 16 a 18 años**

***¿Qué es la participación ciudadana?***

En general, el concepto de *participación ciudadana* es ambiguo para los y las jóvenes, se asocia con las referencias más inmediatas que es la ciudadanía, que se involucra o participa en una acción, pero no pueden definir qué acciones son participación ciudadana, si están reconocidas como un derecho (por ejemplo, Constitución); o, si conocen de una experiencia exitosa de participación. Para los y las jóvenes que tienen un mayor conocimiento del concepto indican que la participación ciudadana es cuando las autoridades escuchan y respetan lo que los y las ciudadanos deciden, donde participa toda la ciudadanía y se promueve el diálogo:

- Podemos participar todos en conjunto..., opinar sobre algo que se diga..., ver lo que un pueblo necesita.

No conocen muchos mecanismos de participación ciudadana, pero indicaron algunos ejemplos de lo que consideran encaja en esta categoría: la provincialización de Santa Elena, las obras sociales que realizan en los colegios, las marchas (por la paz o por el agua) o protestas, la participación barrial, directivas de barrio, charlas, diálogos, marchas, huelgas, comités barriales de seguridad ciudadana.

Como *motivos de la falta de participación ciudadana* se puntualiza los siguientes: no hay un líder responsable, un ejemplo que incentive a la participación, no hay comunicación, las autoridades concentran las decisiones, falta de información, conflic-

tos o enemistades, miedo a represalias, egoísmo, conformismo, desinterés, vergüenza a no ser escuchados y escuchadas y miedo a equivocarse:

- La gente no participa porque aparentemente todo está bien..., la gente quiere todo a lo fácil.

En general, existe un desconocimiento muy amplio acerca de lo qué es la *rendición de cuentas*; un grupo minoritario señaló como los reportes semanales del Presidente (cadenas sabatinas), los informes anuales de los alcaldes, prefectos y dirigentes; en estos informes las autoridades indican su gestión económica y cómo han llevado adelante el gasto público, lo cual consideran como una acción positiva:

- Demostrar los resultados durante la administración, la ha realizado el alcalde y el prefecto..., dar un informe de lo que hace el Presidente los días sábados.

**Hombres y mujeres de 19 a 27 años**

***¿Qué es la participación ciudadana?***

Para los miembros de este grupo, *participación ciudadana* es votar, cuando la ciudadanía puede opinar, luchar, manifestarse en marchas y protestas, en igualdad de condiciones. También se reconoce a la participación ciudadana cuando es posible realizar reclamos o sugerencias a instituciones públicas; por ejemplo, con los buzones de sugerencias en los Ministerios, pero, principalmente, cuando se incide sobre las decisiones del gobierno a través del diálogo, la unión y la convergencia de ideas:

- Socialización de temas a la ciudadanía con participación del pueblo..., participar en la comunidad.

Tampoco conocen acerca de *mecanismos de participación ciudadana*, por lo que mencionan a programas como un "Techo para mi país", el "Programa Manuela Espejo", o, el recientemente creado Consejo de Participación Ciudadana. Para otros ciudadanos y ciudadanas se refiere a los presupuestos participativos, las elecciones, mingas, protestas pacíficas, los informes ciudadanos, directivas barriales, participar en los medios de comunicación, diálogos ciudadanos, asambleas, el voto y las consultas populares.

De acuerdo a los y las participantes, los *escasos niveles de participación ciudadana* se deben al desconocimiento, temor a represalias, falta de tiempo, vergüenza, insuficientes espacios para participar, miedo a equivocarse, conformismo, falta de consensos, divisiones políticas y falta de confianza en los políticos:

- Falta de conocimiento..., vergüenza y falta de autoestima para expresar lo que uno siente..., para no meterse en problemas y no pelear con otras personas..., en nuestro medio hay una saturación de partidos políticos, de movimientos, y uno se siente como abrumado, que es una desmotivación; al menos por mi parte prefiero evitar..., el miedo a las consecuencias que pueda tener una opinión también limita la participación ciudadana.

En general, los participantes no conocen lo que es la *rendición de cuentas*, y quienes conocen del término indican que esto se da cuando las instituciones y autoridades (alcalde y prefecto) del gobierno presentan un análisis de las metas cumplidas, objetivos, gastos sobre su gestión anual. También son ejemplos de rendición de cuentas las cadenas sabatinas, siendo todos estos instrumentos que promueven la transparencia del Gobierno:

- Todos los funcionarios públicos deben decir al pueblo lo que han hecho..., es lo que hace el Presidente..., en política las obras hablan..., para informar a la ciudadanía si han ejecutado los recursos de manera eficiente.

Además, señalan que la gente *no participa* por egoísmo, desunión, falta de comunicación.

**Hombres y mujeres de 28 años y más**

***¿Qué es la participación ciudadana?***

En general, se menciona que la participación ciudadana es el derecho que tienen los y las ciudadanas a conocer lo que las autoridades realizan; también se señala que gracias al Gobierno actual, la participación ciudadana es una nueva función del Estado, conocido como el quinto poder:

- Oportunidad de expresarnos y ser escuchados..., él (Presidente) participa con el pueblo.

Como *mecanismos de participación* se anota el voto, la observación electoral, los comités y directivas barriales.

Mencionan que la gente *no participa* por desconocimiento, no hay oportunidades, no hay incentivos, porque existen delegados o representantes, cuya labor es trabajar por las necesidades ciudadanas; no tienen conocimiento de qué ley los ampara en términos de participación; el gobierno y los políticos no toman en cuenta a los ciudadanos y a las ciudadanas; no hay confianza en el proceso de participación porque es excesivamente burocrático y no hay canales directos de participación por miedo a ser criticados, corrupción de los líderes y por vergüenza. Un *caso exitoso de participación ciudadana* fue la provincialización de Santa. Elena, las asambleas ciudadanas en Latacunga, las protestas por recursos naturales.

Los participantes muestran un gran desconocimientos sobre lo qué es la *rendición de cuentas*, y, de alguna manera, lo re-

lacionan con los informes del gobierno (cadenas sabatinas), y evitar el malgasto de los fondos públicos:

- Es muy necesario porque se conoce lo que se está haciendo (el Presidente)..., él (alcalde) no se dedica más a pelear, él sí rinde cuentas..., para saber lo que está pasando.

## Conclusión

La aparente consolidación de la democracia como sistema político en América Latina, después de largos enfrentamientos a dictaduras autoritarias, parecía haber instaurado canales participativos poderosos desde una ciudadanía activa. No obstante, los años han evidenciado una caída estrepitosa de la participación ciudadana, con la excepción de puntuales movilizaciones para defender los ideales de libertad frente a gobiernos tiranos, lo cual puede ser leída como una señal de riesgo para la legitimidad del sistema democrático.

Esta problemática se refleja en las respuestas de los y las participantes de todos los grupos, porque aunque existen nociones básicas sobre la participación ciudadana no se reconocen mecanismos, casos exitosos de participación ciudadana en el Ecuador, o un involucramiento mínimo en acciones de participación; y, más bien, todos los grupos reconocen que es una acción ciudadana débil y fraccionada, siendo sus posibles causas el temor a equivocarse, la falta de tiempo, el desconocimiento, falta de motivación y la falta de confianza en los resultados efectivos de la participación.

Por tanto, es necesario reflexionar acerca de cómo disminuir esta brecha de desinterés hacia las acciones del Estado por fuera de las contiendas políticas, pues la participación e involucramiento de ciudadanos y ciudadanas informadas, con

capacidad y compromiso de participación, son los elementos indispensables para el fortalecimiento de una democracia semidirecta basada tanto en la opinión pública como en la voluntad general.

## Derechos de minorías

El *objetivo* de esta última sección de la guía es conocer si los y las participantes conocen sus derechos y obligaciones (qué entienden por derechos u obligaciones), si conocen dónde están sus derechos (Constitución, leyes), o que se proporcione ejemplos; además, si consideran que estos derechos están protegidos (cómo, ejemplos).

1. ¿Conoce usted cuáles son sus obligaciones y derechos?
2. ¿Usted cree que los derechos básicos del ciudadano y ciudadana están bien protegidos por el sistema político ecuatoriano?
3. Usted cree que las personas por ser mujeres, indígenas, afroecuatorianos (negros), o personas con discapacidad:
   - La ley les protege, ¿por qué?
   - Tienen las mismas oportunidades, ¿por qué?
   - Son más discriminados, ¿cuál y por qué?
4. ¿Considera que las minorías son o no discriminadas en el Ecuador? ¿Por qué?
5. ¿En qué tipo de actitudes, acciones o prácticas se puede notar que existe más o menos discriminación?

En el caso de la tercera pregunta, si es que los grupos minoritarios están en igualdad de condiciones frente a la ley, de oportunidades (laboral, económica, etc.), o si es que son víctimas de discriminación, y sobre todo por qué creen que están siendo protegidos o no (cuáles son las prácticas o actitudes en las que pueden notar discriminación o no).

**Jóvenes entre 16 y 18 años**

***¿Cuáles son mis derechos y obligaciones?***

Los y las jóvenes mencionan como *derechos* fundamentales a la vida, la educación, la salud, la identidad, al respeto, a la libre expresión, a la participación ciudadana, a la ciudadanía, a la alimentación y a un hogar; en cuanto a las *obligaciones* no muestran tanto conocimiento, y solo comentan algunas como respetar las leyes y servir a la patria:

- Sabemos parte de nuestros derechos y obligaciones, nadie de nosotros hemos leído la Constitución para saber todos nuestros derechos.

Mientras, algunos participantes consideran que la *Ley ecuatoriana protege los derechos* de los y las ciudadanas, pero que en la práctica los derechos no se aplican y respetan:

- No se cumple, la gente hace lo que quiere.

Otros indican que existen instituciones que cumplen con la función de preservar y hacer efectivos los derechos ciudadanos como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, la Dirección Nacional para el Niño y el Adolescente (DINAPEN), y la Policía:

- Hay adónde acudir para hacer respetar los derechos.

Se mostró un consenso general de parte de los y las jóvenes a estimar que, en la actualidad, las *minorías* tienen mejores derechos, pero que esta mejoría no ha eliminado la discriminación, principalmente a los afroecuatorianos, indígenas, pobres y homosexuales:

- Se invierte más en vialidad que en el estado de vida de las personas..., antes se veía más discriminación a las diferentes razas, a los que tienen plata a los que no tienen plata..., sigue existiendo racismo en el Ecuador, se creen más que los otros.

Por otro lado, la mayoría de participantes comentan que los derechos tanto de las mujeres como de las personas con discapacidad han mejorado de manera importante. Un dato interesante es que mientras algunas de las participantes reconocen que todavía existen prácticas de discriminación y machismo hacia las mujeres, sobre todo en el ámbito laboral (más oportunidades para los hombres), los participantes hombres indicaron que el machismo, en su percepción, era casi inexistente, y que en la actualidad las mujeres tenían más derechos que ellos.

Como muestra de la persistencia de actitudes de discriminación, que los y las participantes identifican, está en espacios públicos como buses y en las calles; pero, también, resaltan el ámbito laboral como el principal escenario de discriminación, ya que por prejuicios raciales se los rechaza y no se les ofrece trabajo, especialmente a personas indígenas y afroecuatorianas:

- Existe mucha discriminación (…), quienes se ganan los derechos son los que tienen mejor posibilidad económica (…); en los de posibilidad baja tienen discriminación.

### Hombres y mujeres de 19 a 27 años

#### *¿Cuáles son mis derechos y obligaciones?*

Aunque en este grupo de participantes se registraron los mayores acuerdos en cuanto al amparo que otorga la Constitución actual en tema de derechos, al mismo tiempo indican que existen un desfase entre lo que estipula la ley y las prácticas cotidianas, e identifican como causas de esta deficiencia a la

desigualdad social, la pobreza y la corrupción. Sin embargo, ciertos participantes señalan que, aunque el sistema jurídico no garantiza el cumplimiento de los derechos ciudadanos (se menciona el derecho a la vida por causas como aborto o el crimen), son los mismos ciudadanos y ciudadanas quienes tienen que buscar el cumplimiento de estos derechos.

- Hay deficiencia en la aplicación de la ley..., algunos tenemos (derechos), algunos no tienen.

Como principales *derechos* se reconoce a salud, al trabajo, al buen vivir, a la familia, a la educación, a la libre expresión, a la participación ciudadana y al voto; y, entre las *obligaciones* más reconocidas se anota las siguientes: respetar las normas, pagar impuestos, a cumplir la ley y votar.

Un punto de notoria discrepancia entre los y las participantes se refiere a los *derechos de las mujeres* –sin una distinción de opinión por género marcada–, ya que algunos participantes consideran que las mujeres han mejorado en cuanto a sus derechos (especialmente en violencia intrafamiliar) y oportunidades, desarrollo que es atribuido, no en poca medida, a la gestión del gobierno:

- Ahora las mujeres están más protegidas..., hay igualdad, ahora las mujeres pueden hacer las mismas funciones..., Correa ha ayudado mucho a la mujer; por ejemplo, en las pensiones alimenticias.

En contraste, algunos participantes perciben que persiste una fuerte discriminación hacia las mujeres, sobre todo en el ámbito laboral y político:

- Los hombres tienen más oportunidades que las mujeres, no existe verdadera equidad de género..., la mujer, aunque no queramos, siempre va a ser un poco más discriminada.

Por otro lado, una noción compartida por casi todos los y las participantes es que los derechos de los *discapacitados* y *discapacitadas* ha mejorado notablemente en el campo de la educación, resultado de las políticas sociales implantadas por el Gobierno actual.

En general, se reconoce que las minorías *más discriminadas* en el país son los pobres,[20] afroecuatorianos (este es el grupo más mencionado), indígenas y homosexuales, y manifiestan que la discriminación y el racismo son más fuertes en grandes ciudades como en Quito, Guayaquil y Cuenca:

- En ciertas partes del país, sí existe discriminación a los afroecuatorianos..., sí hay discriminación, en el bus, por el color de piel..., ahora la gente ya no les hace de menos.

Cabe anotar que los y las participantes también opinan que acciones de marginación y discriminación han disminuido en la actualidad; este cambio se ha debido, principalmente, a las leyes, regulaciones y políticas aplicadas por el Gobierno, muestra de ello es que indígenas y afroecuatorianos ocupan cargos públicos, cosa que no sucedía en gobiernos anteriores.

20 Aunque este grupo no era mencionado como una minoría en la guía de preguntas, los asistentes a los diferentes grupos espontáneamente anotaban a éste como un segmento de la población que es discriminado.

**Hombres y mujeres de 28 años y más**

***¿Cuáles son mis derechos y obligaciones?***

Los y las participantes reconocen que sus *derechos* están amparados en la Constitución, y se menciona al derecho a la educación, la identidad, a la participación ciudadana, a la libre expresión, al empleo, a no ser discriminado, a una vida digna, a votar, al buen vivir (medioambiente limpio, alimentación, servicios, respeto), y a la salud como los más relevantes; en cuanto a las *obligaciones*, no existe un claro conocimiento respecto a éstas, y solo se indica el pago de impuestos, respetar los derechos de los otros y respetar la ley.

Se cree que la protección de los derechos en la ley es parcial porque persiste la discriminación y el regionalismo, generando desigualdad de oportunidades laborales, educativas y económicas para las minorías, especialmente se menciona a los *afroecuatorianos*, *indígenas* (aunque también se menciona que se ha disminuido la discriminación hacia los indígenas porque en la actualidad ocupan cargos públicos), adultos mayores y pobres como los individuos más marginados:

- Afros e indígenas son ignorantes, por eso son discriminados.

Por otro lado, se señala que los *discapacitados* y *discapacitadas* tienen más oportunidades que otros grupos minoritarios porque el Gobierno actual está luchando por eliminar la discriminación, a través de sus políticas de empleo, al obligar a las instituciones públicas y privadas de contratar a personas con discapacidad:

- El Presidente no discrimina, los funcionarios puede que sí discriminen.

Para el caso de las *mujeres* existe un amplio consenso en relación al avance en sus derechos y oportunidades, especialmente en el ámbito laboral (como asambleístas y en cargos públicos, guardias de seguridad, policías, militares); y, de protección contra la violencia intrafamiliar, nuevamente se atribuye esta mejoría a la gestión del Gobierno actual:

- Las mujeres ahora tienen las mismas oportunidades, no hay discriminación por la nuevas leyes..., el Gobierno en la actualidad le está dando mucha importancia a la mujer..., el Gobierno está ayudando a mejorar los derechos, el Vicepresidente también..., hay mujeres en la política.

## Conclusión

Una de las tareas más complicadas para los Estados es la de regular y garantizar los derechos de las "diferentes" personas que existen en sus respectivos territorios, por lo que la discriminación social es una problemática constante en las realidades latinoamericanas. Factores como la desigualdad de poder, de recursos y oportunidades generan que amplios sectores de la población sean marginados económica y socialmente, lo cual implica, a su vez, la exclusión de una ciudadanía plena.

Las acciones o actitudes de discriminación se evidencian en comportamientos culturalmente condicionados y negativamente orientados de los grupos dominantes hacia los grupos dominados, de ahí que la discriminación social implique un intercambio recíproco, pero desigual, de reconocimientos evaluativos entre actores sociales que ocupan posiciones dominantes y dominadas en el espacio social (Jiménez, 2003).

La mayoría de participantes reconoció que la discriminación es parte de las prácticas cotidianas en el Ecuador, y que afecta principalmente a la población indígena y afrodescen-

diente. Muchas de las respuestas expresadas dan cuenta de una percepción de la discriminación como resultado de un patrón sistémico de desigualdad y prejuicio. Resulta interesante notar que los grupos minoritarios mayormente discriminados, de acuerdo a los participantes, se corresponden con los identificados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe de 2006, en el que se señala que la situación de grupos étnicos, indígenas y afrodescendientes, en Latinoamérica, se identifican con un *sistema de reproducción de la desigualdad donde bajos ingresos, bajo nivel educativo, filiación territorial, filiación étnica, maternidad precoz y discriminación por sexo y género, se refuerzan entre sí* (CEPAL, 2006).

# Resultados de la investigación cualitativa (entrevistas a profundidad)

## Percepción desde las OSC

La metodología propuesta para esta investigación también contempla un influjo de información proveniente desde distintas organizaciones de la sociedad civil, así como medios de comunicación, figuras académicas y representantes políticos en las ciudades de Quito y Guayaquil, con el fin de contrastar las opiniones de la ciudadanía recogidas en la sección anterior.

### Democracia

*¿Cuáles serían las principales características y desafíos de la democracia en el Ecuador?*

Se muestran dos posiciones por parte de los y las entrevistadas al realizar una caracterización inicial de la democracia; algunos sostienen que en nuestro país el ejercicio democrático se ha reducido al depósito de un voto cada 2 o cada 4 años; sin embargo, hay quienes identifican avances fundamentales en las prácticas democráticas en el Ecuador, especialmente en el respeto de los derechos de la ciudadanía. A partir de este primer acercamiento al tema, gran parte de los y las entrevistadas –incluso quienes identifican importantes mejoras en la democracia– consideran que el país todavía tiene cruciales desafíos que enfrentar, entre los principales se mencionan la consolidación de una democracia intercultural, institucionalmente fortalecida, con funciones del Estado independientes y confiables, y que promueva la participación ciudadana.

De igual manera, mientras que algunos entrevistados y entrevistadas rastrean las falencias del sistema democrático a partir de una revisión sociohistórica del país, que va desde la heterogeneidad de la sociedad ecuatoriana hasta su pasado colonial, otros entrevistados y entrevistadas realizan una lectura a corto y mediano plazo, profundizando en que la debilidad de los partidos actuales suponen un riesgo latente para las elecciones del año próximo (2013), y que podrían amainar las expectativas democráticas en el país.

*En su opinión, ¿cómo evalúa el estado actual de la democracia en el Ecuador?*

En esta pregunta se muestra un fuerte contraste en las opiniones de los y las entrevistadas; por un parte, hay quienes evalúan positivamente a la democracia ecuatoriana identificando mayores niveles de participación de distintos sectores de la sociedad civil, libertad de expresión, respeto a las libertades y derechos, diálogo, e inclusión de las minorías, acciones que han sido impulsadas desde el Gobierno actual (se insiste en el papel esencial de la Constitución de 2008 como marco regulatorio que ha potenciado este mejoramiento en la democracia), y que revelan un momento de transición y cambio positivo para el país.

No obstante, también se considera que la democracia ecuatoriana se encuentra en crisis, e incluso que muestra un retroceso significativo por evidencias de autoritarismos, debilitamiento de la institucionalidad, vulneración de los derechos individuales y colectivos, desgaste de los partidos y movimientos políticos, falta de autonomía en las funciones del Estado y la persistencia de prácticas y formas de discriminación; se menciona que la inclusión no se reduce a la inclusión de funcionarios públicos representantes de las minorías, o programas orientados hacia estos grupos, sino que es una problemática

más compleja que exige una intervención, análisis a nivel estructural y un compromiso político y social de mayor alcance.

**Autoritarismo**

*En su opinión, ¿cuáles son los rasgos más importantes de un régimen autoritario?*

Existe unanimidad por parte de los y las entrevistadas para establecer como rasgos del autoritarismo a la violación de derechos, la concentración y personificación del poder, la profundización de rasgos publicitarios de la democracia, la monopolización de los mecanismos y espacios de participación, el irrespeto a las leyes y competencias de otras autoridades, trasgredir la autonomías de las funciones del Estado y la prevalencia de prácticas de discriminación de género, generacional y étnica.

Se señala que los gobiernos autoritarios, generalmente, tienen excelente propaganda mediática, a través de la cual apelan a la sensibilidad de la ciudadanía, saturando su nivel de percepción con referencias vaciadas y comunes, explotando los recursos comunicativos al servicio de un discurso motivador, pero, a la vez, que censura la crítica. De ahí que consideran la necesidad de una publicidad bien construida que busque impactar, sorprender, interpelar y conseguir la aprobación de la ciudadanía, y que sea un elemento vital para consolidación de estos regímenes.

*¿Qué factores influyen para que la ciudadanía legitime formas de poder autoritarias sobre las democráticas?*

Se menciona como elementos que favorecen al autoritarismo a la crisis de gobernabilidad, las acciones negativas (corrupción) de gobiernos pasados, una maquinaria de propaganda y

publicidad que afianza los métodos personalistas de la democracia, el declive de la cultura democrática del país, la censura de la libertad de expresión, la pobreza, la falta de participación ciudadana, las formas beligerantes o intolerantes desde la política, que muestran las autoridades, es lo que produce una legitimación de estas prácticas por parte de la ciudadanía.

Una de las razones fundamentales que se establece como promotora del autoritarismo es el clientelismo –una práctica común de los gobiernos–, dando como resultado que la ciudadanía tolere democracias de baja intensidad y en donde se acostumbra a los individuos a obedecer, desvalorizando la participación ciudadana como un derecho y una obligación para resolver los problemas e intervenir en las decisiones.

Otro punto notable que se menciona: el autoritarismo cuenta, en ciertas instancias, con el apoyo popular, porque su práctica de gobierno se sustenta en acciones y proyectos de corto plazo, solventando necesidades inmediatas; y, en países donde la pobreza es una problemática que afecta a gran parte de la sociedad, los y las ciudadanas apoyarán a los y las representantes que realicen intervenciones urgentes que garanticen el mejoramiento en su calidad de vida.

*¿Piensa que en el Ecuador han existido gobiernos autoritarios?*

Los entrevistados nombran a los gobiernos de García Moreno, Eloy Alfaro, Velasco Ibarra, la dictadura militar, León Febres, Rodrigo Borja, Sixto Duran Ballén, Abdalá Bucaram, Lucio Gutiérrez; y, en muy pocos casos, al actual presidente Rafael Correa.

**Representatividad**

*¿Considera que en el Ecuador existe una crisis de representatividad? ¿Por qué?*

Algunos entrevistados y entrevistadas consideran que no existe una crisis de representatividad en el Ecuador, porque el apoyo del Gobierno actual se ha convertido en un elemento que ha fortalecido a los mecanismos de representación de los distintos sectores, hay una mayor participación de las minorías, las nuevas leyes han promovido la reconformación de las organizaciones políticas con mayor representación de mujeres (ejemplo, la Ley de Cuotas del 50%); y, además, haciendo referencia a la estabilidad política de los últimos 6 años, se ha hecho posible recuperar la imagen nacional.

Por otra parte, hay quienes estiman que existe una grave crisis de representatividad, ya que la legitimación del sistema político se centra en eventos electorales que avalan la legitimidad, sobre todo del poder Ejecutivo, y disminuyen la representación de otras instancias como la Asamblea Nacional y los partidos políticos. De igual manera, varios consideran que la crisis de representatividad se vincula al resurgimiento de caudillismo, el populismo y el continuo cambio de las "reglas de juego" (leyes), que limitan el fortalecimiento de las organizaciones sociales que puedan canalizar las necesidades ciudadanas. Adicionalmente, algunos de los y las entrevistadas añaden el elemento de la concentración del poder en una sola persona que –a su criterio–, se convierte en el único representante creíble ante la ciudadanía, tendiendo a desprestigiar o descalificar a quienes difieren en sus opiniones.

Se agrega que la crisis de representatividad se muestra en el rechazo ciudadano hacia los partidos políticos, lo cual resulta

paradójico al considerar los niveles de aceptación que se muestran hacia el sistema democrático. De igual manera, expresan que la extensa aceptación que han adquirido los movimientos políticos en el imaginario ciudadano resulta un tanto peligrosa, ya que son entes que se agrupan alrededor de temas extremadamente coyunturales.

*En su opinión, ¿cuáles son las instituciones políticas y sociales en las que más confían los ecuatorianos y las ecuatorianas? ¿Por qué?*

La institución considerada como la más representativa en la actualidad, por los y las entrevistadas, es el *Gobierno Nacional*, seguido por las Fuerzas Armadas, los movimientos sociales (movimiento indígena), los medios de comunicación, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Consejo Nacional Electoral, las Universidades y la Iglesia.

Para explicar el revelador apoyo de la ciudadanía hacia el Gobierno se exponen dos tipos de razones; por una parte, se advierte a la publicidad y propaganda gubernamental, el descrédito de la mayoría de las instituciones del país y partidos políticos, como factores influyentes en el prestigio institucional del gobierno; pero, por otro lado, se subraya la continua y acertada gestión gubernamental como la causa del favor ciudadano.

## Legitimidad y partidos políticos

*¿Considera que los partidos políticos son necesarios para que haya democracia?*

Todos los entrevistados y las entrevistadas concuerdan que los partidos políticos son absolutamente necesarios para la democracia, al ser considerados como la esencia de la representatividad democrática, ya que son los canalizadores de las expectativas y demandas del sistema político e intermediarios entre el Estado y la sociedad.

Se insiste en la necesidad urgente de que los partidos políticos tradicionales se reestructuren y reinventen vinculándose al cambio que la ciudadanía ecuatoriana ha tenido, fortaleciendo sus directivas y consolidando sus enfoques ideológicos; de otro modo, varios de los y las entrevistadas consideran que ante la ausencia de propuestas distintas sobre las cuales el ciudadano y la ciudadana tengan la posibilidad de elegir, se corre el riesgo de la instauración de un liderazgo monopólico que absorba todos los espacios de representación y coopte el pensamiento de los ecuatorianos y las ecuatorianas.

*¿Cómo ha incidido el deterioro de los partidos políticos / movimientos políticos sobre la legitimidad de la democracia representativa en el Ecuador?*

El desgaste de la democracia representativa es atribuida, por varios de los y las entrevistadas, a una serie de factores entre las que se destaca la falta de participación ciudadana, la relación clientelar entre el Ejecutivo y la población (a través de propagandas, bonos), la falta de transparencia de las instancias del Gobierno o de las autoridades. Una de las causas recurrentemente identificada por los y las entrevistadas es que el desgaste interno de los partidos se corresponde con el limitado espacio de interacción dentro de los mismos, lo cual ha erosionado las

relaciones internas de los partidos entre sus militantes y con la ciudadanía; también se señala al exceso de partidos políticos y las malas prácticas de sus integrantes como factores que han influido en su desprestigio; de aquí que, para la mayoría de los y las entrevistadas, no existan verdaderos contrincantes en las elecciones y se reduzca el escenario político a un solo partido o movimiento.

**Participación ciudadana**

*¿Cuáles serían los principales obstáculos para la participación ciudadana en el Ecuador?*

Se establecen como posibles impedimentos para la participación ciudadana: la falta de una voluntad política para promover y acercar a la ciudadanía a los procesos de regulación de la gestión pública, la excesiva institucionalización de la participación (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social), el Estado "define la cancha" y puede limitar los mecanismos y formas de participación. Varios de los y las entrevistadas destacan una crisis de la Organización de la Sociedad Civil (OSC), ante la coacción a la libertad de expresión y la censura a la crítica desde las organizaciones.

Se indica también que, aunque existe un marco normativo que propicia y promueve la participación, la ciudadanía se encuentra desinformada y desinteresada ante las posibilidades de la participación; lo cual, varias de las personas entrevistadas asocian fuertemente al descrédito de las instituciones, el surgimiento de rasgos autoritarios en el Gobierno, la manipulación política de los mecanismos de participación ciudadana, la baja representatividad de los liderazgos y la concentración de poder, que limita la autonomía y la independencia de las organizaciones de la sociedad civil, para actuar y regular las acciones del Estado.

*En el Ecuador, ¿conoce usted de algún caso exitoso de participación ciudadana?*

Los y las entrevistadas mencionan como casos exitosos de participación ciudadana a: Observatorio GAMA (monitoreo sexismo y machismo en medios de comunicación), realizado en Cuenca, a las organizaciones de la sociedad civil como Fundamedios y la Corporación Participación Ciudadana (observación electoral), al rol activo de los medios comunitarios como contribuyentes de una mayor diversidad de elementos de juicio de información ciudadana. También se señaló a las marchas indígenas, las mingas, las asambleas cantonales, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las veedurías ciudadanas, como muestras evidentes de la participación en el Ecuador.

**Derechos minorías**

*¿Cree que en el Ecuador los derechos básicos de los ciudadanos y ciudadanas están bien protegidos por el sistema político?*

Gran parte de los y las entrevistadas coinciden en que los derechos básicos están bien protegidos en la ley gracias a la nueva Constitución; sin embargo, existe un desfase en la práctica de estos derechos fundamentales porque no funcionan las instituciones, el sistema judicial, no hay seguridad ciudadana; no funcionan los canales de representación de los y las ciudadanas (Asamblea Nacional), por lo que el ciudadano y la ciudadana están desprotegidos e indefensos; y, aunque se muestre un importante aumento en el gasto social para los diferentes sectores de la población, esto no se traduce necesariamente en la protección plena de los derechos, siendo esto, a criterio de una parte de las personas entrevistadas, más bien indicativo de una práctica de la dádiva y no de la garantía de derechos.

Algunos entrevistados y entrevistadas sostienen que se ha producido un retroceso en lo que se refiere a libertad de expresión, el cual es un derecho fundamental de la ciudadanía.

*¿Cree que en el Ecuador han ocurrido cambios significativos con respecto al derecho de las minorías?*

Se reconoce un cambio significativo a nivel normativo, con la Constitución, para el mejoramiento de los derechos de las minorías, lo cual ha permitido la disminución del racismo y discriminación, ha posibilitado la apertura de espacios de participación a personas de atención prioritarias (migrantes, discapacitados, indígenas); de igual manera, se ha implementado planes y programas desde el Gobierno que buscan garantizar el derechos de las minorías; por ejemplo, el Programa Manuela Espejo, la inserción de las minorías sexuales y étnicas en cargos públicos, el reconocimiento a las uniones de hecho para parejas del mismo sexo, las consultas a los pueblos y nacionalidades indígenas, afro y montubias, para el tema del manejo territorial.

Por otra parte, algunos señalan que, en la actualidad, no hay cambios importantes más allá de la Constitución, ya que el mismo Código de la Democracia limitará los espacios de participación a las minorías en instancias como la Asamblea Nacional; e, incluso, varios mencionan que no se debe olvidar las transcendentales luchas sociales durantes los últimos 20 años que dieron lugar a los cambios que se registran en la actualidad, y que no responden a acciones espontáneas de una coyuntura política.

*¿Qué acciones concretas visibilizan estos cambios en la actitud de las personas hacia la discriminación?*

Los y las entrevistadas sostienen que, a pesar de los cambios normativos que se han instaurado, las prácticas de discriminación y racismo no están superadas en el Ecuador. Hay avances notables como la reforma del año 2009 a la ley, en donde se penalizan los delitos a víctimas de racismo, xenofobia y discriminación; de igual manera, los y las discapacitadas han registrado grandes avances en cuanto al reconocimiento de sus derechos a través de políticas de accesibilidad, inclusión y participación. Sin embargo, algunos expresaron que existe una fuerte matriz cultural de rechazo hacia la diferencia –que es alimentada incluso desde la política, a manera de un ejercicio de identificación de un enemigo–, canalizando el odio hacia diferentes grupos.

De ahí que, aunque la participación de las minorías está absolutamente legalizada, algunos de los y las entrevistadas consideran que mientras el Gobierno concentre el poder, las posibilidades de movilización y participación de las minorías y movimientos políticos son muy reducidas.

# Bibliografía

## Fuentes bibliográficas


Acosta Mejía, Andrés. (2002). *Gobernabilidad democrática: sistema electoral, partidos políticos y pugna de poderes en Ecuador (1978-1998)*. Quito. Fundación Konrad Adenauer.

Aguilar, Josefina. (2008). *Participación política electoral en el Ecuador: una mirada intercultural*. Quito. Fundación Q'ellkaj, con el auspicio de Fundación Konrad Adenauer.

Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán. (2010). *Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries*.

Andrade A. (2005). "Democracia liberal e inestabilidad política en Ecuador". En *OASIS*. No.1.

Andrade, Pablo y Olano Alor. (2005). *Constitucionalismo autoritario: los regímenes contemporáneos en la región andina*. Quito. Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.

Constitución del Ecuador. (2008).

Copsey, Nathaniel. (2008). "*Focus groups and the political scientist*". En *European Research Working Paper Series*. No. 22. European Research Institute.

De la Torre, Carlos, y Enrique Peruzzotti. (2008). *El retorno del pueblo: populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito. FLACSO.

Gómez, Yamila. (2009). "Opinión pública: conocimiento y objeto de conocimiento. En revista de *Ciencias Sociales*. No. 2. Buenos Aires. Prisma Social.

Habermas, Jürguen, y Manuel Jiménez Redondo. (2010). *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid. Trotta.

Heras, Gómez Laura Leticia, y John A. Booth. (2009). *Perspectivas para la democracia en América Latina*. México. Universidad Autónoma del Estado de México.

LAPOP. "Cultura política de la democracia en Ecuador, 2010". Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Larrea, Tatiana. (2007). *¿En qué pensamos los ecuatorianos al hablar de democracia? Estudio cualitativa de las percepciones y actitudes ciudadanas sobre la democracia ecuatoriana*. Quito. Corporación Participación Ciudadana.

Mora, Y., y Manuel Araujo. (2012). *El poder de la conversación: elementos para una teoría de la opinión pública*. Buenos Aires. La Crujía.

Morales, Canales Lourdes. (2008). "Multiculturalismo y democracia". En *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. Vol. 26. México, DF. Instituto Federal Electoral.

Morlindo, Leonardo. (2005). *"Good" and "Bad" Democracies. How to Conduct Research into the Quality of Democracy.*

Murillo Castaño, Gabriel, y Freddy Osorio Ramírez. (2007). *Una aproximación crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana*. Barcelona.

Navas, Marco. (2012). *Lo público insurgente. Crisis y construcción de la política en la esfera pública*. Quito. CIESPAL / UASB.

Ovejero, Anastacio. (1982). "El autoritarismo: enfoque psicológico". En *El Basilisco*. No. 13. noviembre-junio 1981.

Pachano, Simón. (2007). Memorias del XIII. Curso Interamericano de Elecciones y Democracia. Ponencia: "Los partidos políticos en los países de comunidad Andina de Naciones".

Pachano, Simón. (2007). *La trama de Penélope: procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito. FLACSO.

Pachano, Simón. (2010). *Democracia representativa y mecanismos de democracia directa y participativa*. Quito. Friedrich Ebert Stiftung/ILDIS.

Pachano, Simón. (1996). *Democracia sin Sociedad.* Quito. Instituto Latinoamericano de Investigaciones (ILDIS).

Paltán, Julio. (septiembre 2005). "La crisis del sistema político ecuatoriano y la caída de Gutiérrez". En *Iconos, revista de Ciencias Sociales*. No. 23. Quito.

Payne, J., Mark Zovatto, Daniel y Mateo Mercedes. (2006). "La política importa: democracia y desarrollo". En *América Latina*. Washington DC. El Banco Interamericano de Desarrollo.

Paz, Ávila, María Ordóñez, Ramiro Ávila Santamaría, y Gustavo Germano. (Edits.). (2011). *Libertad de expresión: debates, alcances y nueva agenda*. Quito. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

## Fuentes páginas web

Cansino, César, y Sergio Ortiz Leroux. "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil". En <http://www.trialog.or.at/images/doku/nuevos_enfoques_sccivil.pdf>.

CEDA. (2009). Memorias del Foro. "Los nuevos retos de la participación ciudadana en el Ecuador: una mirada desde lo socioambiental". Quito. En <http://www.ceda.org.ec/descargas/publicaciones/MemoriaForoParticipacion.pdf>.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En <http://www.participacionycontrolsocial.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=409d88f5-7ca7-4ba7-a8f9-67add06425ad&groupId=10136>.

LAPOP, "Vanderbilt University". En <http://www.lapopsurveys.org/>.

Olivares-Lavados, Alejandro A., y Antonio V. Canale-Mayet Martin. *Http://dikaion.unisabana.edu.co*. Calidad de la democracia en América Latina. Reconstruyendo algunos rankings internacionales. En <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1553/2168>.

Sánchez David, Rubén. "Autoritarismo". En <www.iidh.ed.cr. Instituto Interamericano de Derechos Humanos>. En <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/autoritarismo.htm>.

Sartori, Giovanni. (2013). "¿Qué es la democracia?". En <http://www.elcultural.es/version_papel/LETRAS/8332/Que_es_la_democracia>.

SIISE/INEC. *Resumen de indicadores de pobreza*. 2 de mayo 2013. En <http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/index.html>.

Urrea Cuellár, Javier. (2004). *Partidos políticos en Latinoamérica: un ensayo críticosobre su desempeño e incidencia en la democracia*. En <http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/PPenAL.pdf, 2004>.

Yamila Gómez, Gabriela. "Opinión pública: conocimiento y objeto de conocimiento". En <http://www.isdfundacion.org>. Fundación para la investigación social avanzada. <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/pdf/n2_12.pdf>.

La Corporación Participación Ciudadana es una organización integrada por ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos que promueve el fortalecimiento institucional democrático, la transparencia en las actividades públicas y en los procesos políticos. Está conformada por una asamblea, una red de coordinadores y voluntarios y un equipo técnico que actúan a nivel nacional y local.

La Corporación Participación Ciudadana propicia la acción informada de la ciudadanía, el debate y la búsqueda de acuerdos en temas trascendentales para el país; desarrolla actividades cívicas a través de la deliberación democrática, la observación en procesos políticos y la producción de información veraz y oportuna que convierta a las ciudadanas y ciudadanos en un mejor presente y futuro nacional.

CORPORACIÓN
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ECUADOR

9 789942 994424